



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE USERA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2017**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D.ª Rommy Arce Legua

SECRETARIO EN FUNCIONES:

D. Diego Yúfera Quintanilla

VOCALES:

COORDINADORA:

D.ª Amparo Mancebo Izco

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

- 1º D.ª Belén Municio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.ª Alicia Santos Hernández.
- 4º D.ª Matilde Montero Sánchez.
- 5º D.ª Paloma Casañez López.
- 6º D.ª María Luisa Cabornero García.
- 7º D.ª Flor Cabrera Serdá.
- 8º D. Francisco Corral Rojo.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.ª Jesika García García.
- 4º D. Salvador García Romero.
- 5º D.ª Sara González García.
- 6º D.ª María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 7º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 8º D. Kevin Bahamonde Galán

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- 1º D. Alberto Villa González, *Portavoz*
- 2º D.ª Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo.
- 4º D.ª Esther Sánchez Riesgo.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Alejandro Reguero Ruiz, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Esteban Rodríguez Regueira

NO ASISTENTES:

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*



En Madrid, siendo las 18 horas y 10 minutos del día 9 de Enero de 2017, bajo la presidencia de D.ª Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3ª Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta: Buenas tardes, vamos a dar inicio al primer pleno del año 2017, ante todo, pues dar la bienvenida a los asistentes, y por supuesto felicitaros a todos los vocales y Concejales presentes el año nuevo.

En primer lugar vamos a guardar un minuto de silencio, antes del inicio formal de este pleno ordinario, por las víctimas de la violencia machista, que como sabéis tristemente, hemos tenido varias víctimas en el inicio de este año aquí en la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo que acordamos en la Junta de Portavoces celebrada el día 3 de enero y por tanto con el apoyo y el acuerdo de todos los grupos municipales, aquí presentes.

Procedemos a dar lectura al orden del día e iniciar el Pleno. Tiene la palabra el señor Secretario.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Secretario en funciones: Buenas tardes con la venia de la Señora Concejala Presidenta damos comienzo a este Pleno ordinario del mes de enero, comenzando por el primer punto del orden del día, relativo a la

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 7 de diciembre de 2016.

Concejala Presidenta: ¿Si, Algunos de los Grupos presentes desea hacer alguna observación, sobre el contenido del Acta? Pasamos entonces a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y todas. A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes, nuestro voto es A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.



El Secretario en funciones: Queda aprobada el acta por unanimidad. Siguiendo punto del orden del día.

PUNTO 2.- Lectura del Decreto de 19 de diciembre de 2016 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de Vocales y Portavoces del Grupo Municipal Socialista, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Concejala Presidenta: La Alcaldesa, con fecha 19 de diciembre de 2016, ha dictado el siguiente decreto de cese y nombramiento de vocales y portavoces en la Junta Municipal de Usera:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal Socialista.

Dispongo: "Primero.- Cesar a D. Álvaro Vidal Gonzalez, como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Segundo.- Nombrar a D. Alberto Villa Gonzalez, como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, en la Junta Municipal del Distrito de Usera".

D. Alberto Villa González, ¿Jura o Promete, por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino y portavoz de la Junta Municipal del Distrito de Usera, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?

D. Alberto Villa González, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Prometo.

Concejala Presidenta: Le damos la bienvenida. Bienvenido Alberto.

El Secretario en funciones: Continuamos con el orden del día, ya dentro de las proposiciones de los Grupos Políticos

b) Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Proposición nº 2016/1179610, presentada por el Grupo Municipal Socialista, subsiguiente a la Interpelación 2016/1133389, referida a la problemática existente en diversos bloques de viviendas del Poblado Dirigido de Orcasitas, con el fin de buscar soluciones, el Grupo Municipal Socialista de Usera, somete a consideración del Pleno para su aprobación la siguiente Proposición:

Que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al órgano o Área competente se realicen las gestiones pertinentes para:



- **Modificar las condiciones del Plan de Ayudas Municipales a la Rehabilitación (Plan MAD-RE, MADrid-Recupera) para que en la nueva convocatoria de 2017 los bloques que se han quedado fuera de la convocatoria de 2016, puedan acogerse a dichas ayudas, como por ejemplo todos aquellos bloques que tuvieron que realizar obras en los mismos en cumplimiento de Orden de Ejecución de Obras, desde el 1 de enero 2015.**
- **Clarificar las condiciones, requisitos y cualquier detalle de la partida para la rehabilitación de fachadas del Poblado Dirigido de Orcasitas, incluida en el Fondo de Reequilibrio Territorial 2017, interesando que puedan acogerse a ayudas los casos expuestos en el punto anterior.**
- **Garantizar una mayor transparencia y comunicación con las partes implicadas, incluidos los Grupos Políticos Municipales, en cualquier proceso relativo a esta problemática que se ponga en marcha a iniciativa de la Junta Municipal o en el que esté implicada.**
- **Instar a la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Fomento a estudiar todas aquellas situaciones que requieran rehabilitación de viviendas, como la que afecta al Poblado Dirigido de Orcasitas, para proceder a la convocatoria de nuevas subvenciones, destinadas a eliminar los riesgos que aún existen y a paliar la situación de muchas familias que se han visto, o se verán obligadas a realizar obras en sus viviendas.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, por un tiempo de cinco minutos.

D. Bosco Labrado Prieto, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Perdón.

Concejala Presidenta: Perdón.

D. Bosco Labrado Prieto, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: es que hemos presentado una enmienda, y no se si tiene constancia la Secretaría.

El Secretario en funciones: No.

D. Bosco Labrado Prieto, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Es una enmienda transaccional, que dice...



Concejala Presidenta: ¿Cuándo han presentado la enmienda?

D. Bosco Labrado Prieto, Concejál del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues, esta mañana, que han aceptado porque tiene carácter de dicción

El Secretario en funciones: No, no, nos consta.

D. Bosco Labrado Prieto, Concejál del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Si quiere la leo en alto?,

Concejala Presidenta: Pues si, léala, claro.

D. Bosco Labrado Prieto, Concejál del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Queremos que como quinto punto conste la proposición presentada por el Partido Socialista el siguiente texto: **"Instar al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, a declarar el Poblado Dirigido de Orcasitas, como área de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, para que junto a las ayudas previstas a nivel municipal con el programa MAD-RE, las familias que se han visto o se verán obligadas a realizar obras en sus viviendas puedan también beneficiarse de las ayudas y préstamos de los futuros planes de vivienda a nivel estatal y autonómico, tanto de la Comunidad de Madrid, como del Ministerio de Fomento, instando a su vez, a estas administraciones a la urgente publicación y convocatoria de estos planes tan necesarios para zonas que requiere una rehabilitación inmediata como es el Poblado Dirigido de Orcasitas"**.

Concejala Presidenta: ¿Acepta el Grupo Municipal Socialista, la transaccional de Ciudadanos?

D. Alberto Villa, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, si, aceptamos.

Concejala Presidenta: Completa la proposición, suya.

D. Alberto Villa, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si, claro es un quinto punto.

Concejala Presidenta: Es un punto de adicción.

D. Alberto Villa, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Si.

Concejala Presidenta: Vamos a abrir el debate con la proposición transaccionada, tiene usted la palabra por un tiempo de cinco minutos.

D. Alberto Villa, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Concejala Presidenta, buenas tardes a todos y todas.

Presentamos esta proposición como necesaria continuación a la interpelación debatida en el pleno de diciembre, es por ello que voy a centrarme en las propuestas que



aportamos, para contribuir a mejorar los problemas que detectamos en las actuaciones municipales, encaminadas a solucionar la problemática de las fachadas del Poblado Dirigido de Orcasitas, problemática suficientemente, expuesta en el anterior pleno.

Como ha podido ver y tras la lectura de la iniciativa por el señor secretario a todos los asistentes, entre las cuales se encuentran vecinos y vecinas afectadas por esto, también lo conocen, nuestras propuestas se pueden clasificar en 3 tipos de propuestas:

En primer lugar y la más importante y urgente por los tiempos, plazos y situación de algunos de los afectados, proponemos modificar las condiciones del Plan MAD-RE para que en la convocatoria 2017, no se deje a ningún bloque afectado fuera de las ayudas por el establecimiento de una fecha de referencia para el acceso a las ayudas, si recuerda esa fue una de las claves del debate de diciembre, por eso proponemos que la fecha a tener en cuenta sea el 1 de enero del 2015, le tomamos la palabra señora Presidenta "a nadie le agrada que en este caso un bloque de viviendas que es el de Rafael Ibarra 78, tuviera una orden de ejecución con fecha de 26 de marzo de 2015, debido al mal estado claro está, de las piedras trapezoidales". He leído literal del acta aprobada en el punto uno de este pleno. Como a nadie nos agrada, efectivamente, el Grupo Municipal Socialista proponemos pasar de la descripción a la resolución de los problemas, modificando para las próximas convocatorias esa fecha de referencia para las acciones de rehabilitación subvencionables, también proponemos mayor claridad en las condiciones y requisitos de las partidas que se aprueben en próximos presupuestos que afectan a esta problemática y si además las convocatorias no salieran en verano ya sería genial.

En segundo lugar, en esta línea de mayor claridad y transparencia, con esta proposición queremos garantizar que todas las partes implicadas incluso los grupos municipales, estemos informados de cualquier proceso relativo a esta problemática, ya sea promovido por la Junta o por cualquier otro Organismo si la Junta tiene implicación en el mismo, no es la primera vez que le proponemos esto, mayor comunicación y transparencia, a ver si este año si nos toca verlo en esta Junta de Distrito.

Por último, pero no por ello menos importante, proponemos instar a las demás Administraciones y después de la enmienda también del Grupo de Ciudadanos instar a dos cosas; por una parte, a que estudien todas las ayudas y necesidades de rehabilitación posibles en estas viviendas, no solo en el poblado pero principalmente en el poblado dirigido a Orcasitas, y también a que se haga lo que creemos que se debe de hacer, que es declarar el área de rehabilitación urbana. Como podrá comprobar Señora Concejala con esta proposición lo que hacemos es proponer soluciones a los fallos que hemos detectado y que expusimos en el anterior Pleno, el fondo y el objetivo de lo que proponemos es contribuir a solucionar una situación no solo desagradable como decía, sino claramente injusta y fácilmente solucionable.

Concejala Presidenta: Ha terminado.

D. Alberto Villa, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí



Concejala Presidenta: Bien, bueno como bien saben ustedes, la estrategia de rehabilitación y regeneración urbana del Ayuntamiento de Madrid, se ha fijado como uno de sus principales objetivos actuar sobre la ciudad consolidada, un enfoque por completo diferente al de la anterior corporación que estaba focalizada en la rehabilitación del centro del casco histórico, y en los nuevos desarrollos, para ser efectiva esta estrategia y esto lo hilo con la iniciativa que ha presentado Ciudadanos, nosotros hemos ido más allá, más allá de las actuales ARRUS que estaban como sabéis, pues designadas por la Consejería de Transporte y Vivienda de la Comunidad de Madrid, y que actualmente afectaban únicamente a barrios de los Distritos de Centro, Villaverde, Moratalaz y Barajas.

Las APIRUS, que es la categorización que ha elaborado el Ayuntamiento de Madrid, las áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana, supone un total de 109 áreas con una superficie de 3.546 hectáreas que afectan a 1.298.326 habitantes, lo que representa el 38% de la población municipal, entre esas nuevas áreas de intervención se encuentra efectivamente el Poblado Dirigido de Orcasitas, incluido en el mapa de áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana APIRUS, por lo tanto nosotros ya hemos hecho un esfuerzo, al margen de que lo puedan hacer otras Administraciones, pero por parte del Ayuntamiento de Madrid, se ha hecho un esfuerzo por incluir nuevas áreas y en este caso el poblado dirigido de Orcasitas, se ha beneficiado digamos, de esa nueva categorización de áreas vulnerables y además debido a la problemática específica que presentan sus fachadas, se ha destinado un presupuesto extra, proveniente de los Fondos de Reequilibrio Territorial, destinados al poblado por esta Junta Municipal de Distrito. Quiero señalar que en la ciudad de Madrid, solamente dos barrios cuentan con fondos extras del Fondo de Reequilibrio Territorial: el Poblado Dirigido de Orcasitas y el barrio del Aeropuerto, ninguno más, en Madrid.

Por tanto, nosotros creemos, que consideramos que desde luego los vecinos de este barrio, pueden acceder a la suma de las ayudas derivadas, de la convocatoria de subvenciones del que denominamos Plan MAD-RE (Madrid Recupera), y también el programa municipal de ayudas, que hemos canalizado a través de estos Fondos de Reequilibrio Territorial.

No me voy a extender sobre el Plan MAD-RE, pero si quiero destacar el trabajo, que hemos hecho, también de cara a movilizar y activar a otras Administraciones, en eso no podemos estar más de acuerdo con ustedes, en que es necesario exigir a otras Administraciones que destinen fondos presupuestarios a programas de mejora del parque de viviendas existente, que completen la fuerte inversión que está haciendo ya el Ayuntamiento de Madrid, en este sentido claro, la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ministerio de Fomento, tienen competencias en materia de rehabilitación, como bien saben, el PP en la Comunidad de Madrid, se permitió el lujo de rechazar las ayudas estatales en 2014, arguyendo que si tenían que adelantar dinero, no les interesaban las ayudas de fomento. Fue la única Comunidad Autónoma, repito la única Comunidad Autónoma que no llegó a firmar un convenio con el Ministerio, dejando a los ciudadanos pues de esta ciudad en la estacada, y en ese sentido, hay que decir, dado que ustedes nos instan a que trabajemos con otras Administraciones apelemos a otras



Administraciones, lo hemos hecho desde el principio. Manuela Carmena confirmó, firmó y impulsó un convenio, en octubre de 2005, que se firmó con el Ministerio de Fomento, precisamente para recuperar el Plan Vivienda.

El Plan Vivienda 2013-2016, que estaba perdido, porque la Comunidad Madrid, no había hecho sus deberes. Los fondos de ese Plan de Vivienda, que son de estas subvenciones que se canalizan a través de la Comunidad de Madrid, pero también a través del Ayuntamiento, se han transferido recientemente en diciembre del 2016, hasta entonces el Ayuntamiento que no tiene ningún problema en adelantar el dinero, ha estado destinando fondos propios a cubrir las subvenciones de ese Plan Vivienda.

Nosotros por supuesto, no hemos podido y ese ha sido y también lo reconocemos, consideramos que el plan, el convenio firmado con el Ministerio Fomento tenía sus limitaciones porque desde luego, entendemos que además de las ARRUS que están ya, definidas bueno pues que hay evidentemente muchas más zonas de Madrid, que deberían de entrar en el marco de ese Plan de Regeneración y Rehabilitación Urbana.

Por otra parte y en relación a lo que ustedes nos plantean del convenio, de la convocatoria a la que aluden, nuestros servicios jurídicos consideran que modificar la convocatoria de 2016, para ampliar el plazo pues no es un acto, no podemos volver sobre un acto administrativo aprobado por Decreto del Delegado del Área del Gobierno de Desarrollo Urbano, por lo tanto no tendría cabida. Asimismo le tengo que decir que a la comunidad de vecinos afectada de Rafaela Ibarra 78, ya se les orientó, si, si termino, ya se les orientó para que solicitasen las subvenciones del programa Dispersa en el marco del Plan de Vivienda, a través de la Comunidad Madrid, únicas subvenciones a las que podían optar ya que contemplaba obras posteriores a octubre del 2013, y bueno pues no sabemos si finalmente, esta comunidad de propietarios pues presentó o no, su solicitud a las subvenciones de esta convocatoria, dependiente de la Comunidad de Madrid, en la cual entraba perfectamente el bloque de viviendas y la reforma que ellos habían emprendido.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Bosco Labrado Prieto, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes, muchas gracias, señora Concejala Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al Partido Socialista, esta proposición que hoy debatimos en el Pleno, y que de alguna manera supone una ruptura de un idilio político, con un equipo de gobierno incapaz de gestionar adecuadamente y con la transparencia, las necesidades y demandas vecinales.

Es que en el caso que nos ocupa, no se trata únicamente de una cuestión económica, se trata de gestionar adecuadamente y escuchar a los vecinos, porque si no lamentablemente este equipo de gobierno, va a repetir los fiascos tan grandes como los que usted misma ha anunciado en la Colonia Experimental de Villaverde, o en el barrio del Aeropuerto, donde a pesar de dotarlas económicamente con Fondos de



Reequilibrio y con todo lo que ustedes predicán, finalmente no se ha hecho nada de nada.

Para más INRI, la subvención que Ahora Madrid publicita para Orcasitas, solo recaerá sobre unos pocos, como la Pedrea en el sorteo de Navidad, pero mire en Ciudadanos, nosotros no queremos juegos de azar, queremos justicia y queremos lo que Orcasitas necesita, que es una gestión sincera, ágil y productiva. Algo de lo que desgraciadamente ha faltado en este Distrito durante ya demasiado tiempo.

En relación al Plan MAD-RE, que yo sí lo voy a mencionar, decirle que no es la panacea, tiene muchos errores y estos deben ser pulidos en las siguientes convocatorias, pero tienen que dejarse asesorar por quien sufren los problemas, es decir por las asociaciones y por los vecinos que no pertenecen a ninguna asociación, pero ustedes, en lugar de propiciar el asociacionismo, lo que promueven es el amiguismo, y eso, señora Arce, en la gestión municipal, ya sabemos lo perjudicial que es para nuestra ciudad.

Por eso, apoyamos como no puede ser de otra manera la proposición presentada, más si cabe, porque las obras que acometieron los vecinos del bloque de Rafaela Ybarra 78, fueron realizadas a raíz de una orden de ejecución municipal, es decir, les obligó el Ayuntamiento y la propia Junta Municipal, por lo que es necesario, encontrar una solución y una fórmula para que estos vecinos se integren en algún tipo de subvención y ayuda, para solventar la precaria situación en la que se encuentran o por lo menos, que usted ha señalado, haga un seguimiento y ayúdenles para poder solventar la situación en la que se encuentra.

Respecto a la aclaración de las partidas del Fondo de Reequilibrio Territorial específicas para el poblado, es el punto dos de la proposición que dice literalmente "*Clarificar las condiciones, requisitos y cualquier detalle de la partida...*", pues bien yo creo que esto no debería ser una proposición... Y digo esto, puesto que las condiciones, requisitos y detalles deberían estar ya definidos en los presupuestos del 2017, presupuestos que por cierto, no han sido capaces de aprobar. Entre otros motivos porque me temo que ni usted, ni el concejal de Economía, Sánchez Mato, ni el señor Murgüi, saben como gastar esas partidas presupuestarias. Por eso, apoyamos este punto de igual manera.

Y ya para ir concluyendo señora Arce, sinceramente, decirle que en Ciudadanos nos ponemos a disposición de esta Junta Municipal para colaborar en cualquier proceso puesto en marcha a favor del Poblado Dirigido, pero eso si, siempre bajo los principios claros de transparencia y escucha activa al vecino, y desterrando como no puede ser de otra manera, el amiguismo.

Debemos entre todos, y recalco todos, promover acciones resolutivas que ayuden a nuestros vecinos, y por eso hemos planteado la enmienda que finalmente y que agradezco haya aceptado el Partido Socialista, una enmienda que lo que pretende es ayudar a que en el futuro, el Poblado Dirigido, pueda ser declarado como Área de Rehabilitación Integrada y pueda obtener ayudas por parte de la Comunidad y del



Ministerio a través de los futuros Planes de Vivienda que se aprueben en los próximos años. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, gracias de nuevo, antes de comenzar mi intervención quiero dar la bienvenida al nuevo vocal portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradecer su trabajo al anterior portavoz Álvaro, creo que esta por el público, sabes que ha sido un placer trabajar contigo.

Y centrándonos en la proposición simplemente, decirle a usted señora Concejala, que deje de atacar ya a la anterior Corporación, y al resto de administraciones y que se centre en la suya, en sus obligaciones, en el momento actual, que deje ya esta Junta Municipal de mentir a los vecinos afectados y como se comentó en el anterior Pleno, eso de hacer a los vecinos mentir en los datos casi se dijo aquí literalmente "poner lo que queráis, o la fecha medio a voleo para poder entrar en las subvenciones", eso no es serio.

Una vez más nos ha hablado usted de la ciudad de Madrid, de la alcaldesa, pero sobre esta proposición, balones fuera y la culpa de los demás. Madrid, Usera y Orcasitas, necesitan su ayuda, no quieren excusas, ni que eche la culpa a los demás como siempre.

Estamos totalmente a favor, tanto de la proposición inicial como de la transaccionada por el Grupo Municipal Ciudadanos, y todo lo que sea revertir en el beneficio de los vecinos afectados, nuestro voto siempre va a ser a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Concejala. En primer lugar, que se me ha olvidado antes, cosas de la novatada, se me ha olvidado excusar a nuestro Concejal Ignacio Benito, que se incorporara más tarde porque esta en una visita de la alcaldesa en el instituto Villa de Vallecas, en el que también esta adscrito, normalidad institucional que ya nos gustaría ver aquí.

Voy con la respuesta, bueno en fin, me deja usted un poco sorprendido no, dice que tiene un enfoque distinto al PP vaya no será en urbanismo, donde la mayoría de su grupo y el grupo del PP, suelen ir de la mano siempre en contra del grupo Socialista que suele tener otra posición, pero yo no he venido aquí para hablar de político urbanismo general, a lo mejor es que no ha entendido mi proposición o no entiendo muy bien porque la respuesta.

Las ARRUS, ha dicho o el nombre técnico que sea, yo no soy técnico urbanismo, la definen la Comunidad de Madrid, efectivamente tras propuesta del Ayuntamiento, es que es eso lo que pedimos, y luego es decir en todo caso es un tema propositivo, yo no sé donde a visto en mi intervención una crítica a la política simplemente y tampoco sé donde a visto que queramos cambiar la convocatoria 2016, no sé de verdad donde



lo he dicho, revisare el acta a ver si lo he dicho en un momento y se me ha olvidado, porque yo no he dicho en ningún momento cambiar la convocatoria 2016, he dicho cambiar las futuras es que creo que ha quedado bastante claro.

Nosotros estamos y estaremos con la comunidad Rafaela Ibarra 78, y con cualquier afectado que no esté incluido en las ayudas, usted misma ha dicho que en unas ayudas si y en otras no , ¿pero esto que es?, los Reyes Magos, no esos vinieron el viernes, esto no es una cuestión de eso, es una cuestión de justicia e igualdad, entre todos los afectados, ustedes saben perfectamente que este problema viene siendo anterior a 1 de septiembre 2015, la decisión ya se le dijo en diciembre, esa decisión de la fecha es política y como decisión política que es, se puede cambiar desde la política sin más.

Y voy terminando para dar las gracias al Concejal de Ciudadanos, por repetir nuestra exposición de diciembre porque ha quedado todavía más claro, y ya después de decir los mismos argumentos que se dijeron en diciembre y luego no sé a que idilio político se refiere, igual es que hemos visto otra cuestión no sé si, en urbanismo en este Distrito puede hablar de idilio político. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, si, por nuestra parte, con respecto a la modificación que plantean de la convocatoria de las subvenciones de 2017, en la cual estamos trabajando pues lo que nosotros, no podemos hacer, porque iríamos contra el espíritu de las convocatorias de subvenciones, y creo que es algo bastante comprensible, no tendría sentido que nosotros sacáramos convocatorias de subvenciones, para pagar únicamente obra hecha, obras que ya se han realizado, obras que ya se han efectuado.

No podemos tampoco y yo vamos, lo lamento por aquellos vecinos afectados pues claro, los vecinos afectados de Rafaela Ibarra 78 se pueden multiplicar por 1.000 en la ciudad, porque como bien planteaba yo, en mi intervención anterior, lamentablemente la Comunidad de Madrid, ha dejado pasar, las ayudas correspondientes al año 2013 y 2014, o sea dos años seguidos, tres años seguidos sin ayudas y sin subvenciones para la rehabilitación de vivienda, evidentemente por irresponsabilidad política de en este caso de la Comunidad de Madrid y también del Ayuntamiento de Madrid, porque desde el Ayuntamiento de Madrid no hay subvenciones desde el 2013, desde el 2013.

Por supuesto este equipo de gobierno, que ha hecho un enorme esfuerzo y entiende que la rehabilitación de vivienda, como he dicho antes es un objetivo estratégico, para conseguir, pues una ciudad, sostenible, habitable y unas viviendas que hagan efectivo el derecho a una vivienda digna, no una vivienda en condiciones de habitabilidad, hemos entendido que la rehabilitación era un eje fundamental de nuestra acción de gobierno y por eso hemos hecho un Plan, que abarca como decía antes a gran parte de la ciudad de Madrid.

A día de hoy solamente con las solicitudes que hemos recibido estaríamos invirtiendo en torno a 40 millones, en cubrir ayudas a proyectos de rehabilitación, si nosotros ampliamos el periodo temporal y abarcamos 2015, 2014, 2013 y así convertimos



nuestra convocatoria, en una convocatoria de subvenciones escoba, que recoja toda aquella gente que no pudo recibir subvenciones durante años, pues no tendríamos presupuesto suficiente, y no podemos establecer excepciones, por tanto, en la convocatoria de subvenciones del 2017, tendrá efecto de el año 2017, igual que la del 2016, la hemos establecido a partir de septiembre de 2015, porque es cuando entramos nosotros en el gobierno, no podemos cargar con las responsabilidades como decía antes de otras Administraciones o en este caso de el gobierno anterior, por no haber destinado los fondos suficientes a los proyectos, o sea creo que en ese sentido y además si ustedes consultan otras subvenciones, de otras Administraciones le pongo ejemplo: la Generalitat Valenciana por ejemplo, de un Gobierno Socialista, en la convocatoria de subvenciones de este año, es para proyectos de rehabilitación que se ejecuten a partir, de cuando se convoca la convocatoria, no anteriores, no anteriores, porque el espíritu de estas convocatorias, es estimular la rehabilitación de la vivienda, es estimular proyectos nuevos, y no pagar proyectos que ya se han tenido que ejecutar, pues en este caso, de forma forzosa y eso pues, evidentemente, lo lamentamos por los vecinos afectados pero no son los únicos.

Por parte de nuestro grupo, lo que vamos a solicitar si aceptan los grupos proponentes, es votar por puntos la proposición.

D. Alberto Villa, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Eso, perdone, gracias señora Concejala Presidenta, eso supone dividir, fraccionar la proposición que según su propio informe de Coordinación Territorial, que nos han aportado en la Junta de Portavoces, está bien formulada con lo cual no debería votarse por puntos, debería votarse en un bloque completo.

Concejala Presidenta: Muy bien, entonces nuestra posición de voto va a ser en contra. Vamos a pasar a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: De toda la proposición A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición.

PUNTO 4.- Proposición nº 2016/1237269, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, se garantice que en todas las instalaciones deportivas básicas cerradas del Distrito, exista al menos un acceso para vehículos de emergencia susceptible de ser utilizado, ante las dificultades que tienen ambulancias y otros vehículos de emergencias para acceder a ciertas instalaciones deportivas.

Recordamos que este punto del Orden del Día, no esta sometido a debate, de acuerdo a los acuerdos adoptados en Junta de Portavoces, celebrado el día 3 de enero, salvo precisión de alguno de los grupos.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Presidenta. Traemos esta proposición a este pleno a raíz del último suceso ocurrido en la Instalación Deportiva Básica La Chimenea, para quien no tenga constancia de lo que ocurrió, hace pocas semanas, un jugador sufrió una especie de ataque epiléptico durante un partido y las asistencias sanitarias acudieron rápidamente, pero no pudieron acceder al terreno de juego, puesto que el acceso para vehículos, se encuentra sin uso práctico desde que se realizó la obra de instalación del césped artificial.

Por suerte, pudieron sacar al jugador en una silla por la puerta de acceso peatonal, en medio del diluvio que caía ese día, pero creo que estaremos todos de acuerdo, en que ese tipo de situación tan delicada no se puede solucionar con apaños de ese tipo.

Por eso, pido hoy el voto a favor de todos los grupos, para que desde la Junta, se busque una alternativa para el acceso de vehículos de emergencia en esta y otras instalaciones o se mejoren como puede ser el caso de la Instalación Deportiva Puerto Rico, a cuyo acceso de vehículos de emergencias se llega pues a través de un camino de tierra.

Además, y esto lo digo a título informativo ya que no encaja del todo en la proposición, nos han llegado quejas, sobre la dificultad que tienen de acceso los minusválidos a la piscina del Jesús Rollán, nos consta que estas mismas quejas han llegado a la Junta a través de Registro, por lo que aprovechando este punto, pedimos que se tenga en cuenta y que se solucione lo antes posible, aunque como digo, esto lo decía a título informativo. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo punto del Orden del Día.

PUNTO 5.- Proposición nº 2016/1241288, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste al Área u organismo competente, para que se proceda a la revisión y estudios pertinentes de los distintos posibles emplazamientos, para la creación de un espacio intercultural en el que sea, posible relacionar a la cultura China, con la riqueza cultural de los distintos continentes representados en los miles de vecinos que residen en el Distrito, consiguiendo, con este futuro servicio, que Usera sea pionero en este acercamiento entre sus distintas culturas presentes.



Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias señora Concejala Presidenta.

Según los datos del Padrón Municipal de Habitantes, de las más de 135.000 personas que vivimos en Usera, casi 26.000 lo que viene a representar un 19% prácticamente del total, son personas cuyo país de nacionalidad es diferente a España. Hablamos de casi un 20% de la población del Distrito, que además representan a más de 120 nacionalidades diferentes.

Destacan, por número, de personas originarias: China, con más de 7.000 que representan a más de un 5% del total de la población del Distrito, seguidas de las personas originarias de Bolivia, más de 3.000, Rumania más de 2.000, Ecuador más de 2.000, Republica Dominicana más de 1.000, Colombia más de 1.000, Marruecos más de 800, Perú más de 700. Insisto, hablamos de casi 26.000 personas de más de 120 nacionalidades diferentes.

Pues bien, dicho esto, cabe añadir que Usera no cuenta con ningún centro intercultural. En el Distrito existen si es cierto, 7 centros culturales (el Juvenil de Usera, Meseta de Orcasitas, Orcasur, Usera 1, Usera 2 y Canovas del Castillo), pero ningún centro intercultural o ningún otro dispositivo sociocultural, cuyo fin principal sea la interculturalidad.

Un centro intercultural es, ante todo, un centro de aprendizaje en igualdad y uno de los objetivos prioritarios que tienen, es el de transmitir la necesidad de introducir los buenos tratos en la vida. Es aquel que concibe sus espacios, como lugares netamente interculturales, en materia de adaptación lingüística además apostando por desarrollar mecanismos de apoyo, dentro de una completa normalización y no desde la segregación, que es el estándar habitual en otros tipos de centros o dispositivos. Hablamos de un espacio comunitario en el que personas, entidades y la Administración se integren en un proyecto común, partiendo de la idea de que la convivencia es responsabilidad de todos y de todas y sus objetivos solo pueden conseguirse, a través de un trabajo conjunto.

Lo que proponemos con esta iniciativa es dotar al Distrito, dada su idiosincrasia en lo relativo a las múltiples nacionalidades y culturas que en él vivimos, de un centro pionero en la ciudad en el que todas las actividades que se desarrollen partan de valores como la solidaridad, la resolución de conflictos, la cooperación y la negociación para la convivencia y el futuro ejercicio responsable de la ciudadanía. Dedicando una especial atención a la formación en adquisición de actitudes y aptitudes interculturales.

Un Distrito como Usera, con más de 26.000 personas o casi 26.000 personas migrantes, residiendo más de 7.000 personas chinas, más de 3.000 personas bolivianas, más de 2.000 personas rumanas, casi 2.000 personas ecuatorianas, más de 1.000 personas dominicanas y casi 1.000 personas marroquíes, consideramos que es



un lugar ideal para la dotación de un espacio comunitario intercultural, que sea punto de encuentro para las más de 120 nacionalidades representadas en este Distrito. Un centro intercultural en el que educar en ciudadanía, en reconocimiento, en valorar los derechos de las personas, luchando de manera explícita contra cualquier manifestación de discriminación, racismo o xenofobia, educando en valores laicos universales, desde la igualdad de género, la corresponsabilidad y el respeto, formando en igualdad de manera equitativa y permitiendo la actividad intergeneracional desde una base intercultural. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Paloma Casañez, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos y como me toca la primera habló en representación de mi grupo y en el mío propio, doy el Feliz Año a todos los presentes y a los vecinos, que tengamos un Feliz Año todos.

Y pasando a la propuesta, a ver los Centros Culturales, son sin duda un espacio de convivencia clave y debemos trabajar para potenciarlos, entendemos que son espacios ya, donde se tiene que dar la interculturalidad, no es que sean exclusivamente de los foráneos los que estamos aquí de toda la vida, tenemos que ser ya interculturales, para ello en relación con esta propuesta queremos recordar que la posición del Ayuntamiento, lo que se refiere a la integración de minorías y colectivos sociales, que puedan sufrir discriminación, es la de poner en marcha políticas de inclusión, evitando la segregación en espacios diferenciados. Y decimos diferenciados, no entendemos que haya algo diferente para unos, porque sean de otros orígenes.

Por supuesto hay espacios específicos de promoción cultural a nivel de ciudad, que juegan un papel importante porque son útiles para dar apoyo, visibilidad y poner en marcha proyectos innovadores, como es el caso de: Casa Asia, Casa Árabe etc... requieren de apoyo institucional y el Ayuntamiento de Madrid, también trabaja en esa línea, pero a medio y largo plazo, la creación de espacios ya sean físicos, asociativos etc... corren el riesgo de generar guetos, que es el extremo opuesto a una convivencia en igualdad, que debe ser el objetivo a alcanzar, ya que todas somos vecinas de Madrid, independientemente de nuestro origen o situación administrativa.

Por eso apostamos por la creación de líneas de apoyo, que fomente la participación y la inclusión de todas las personas, por lo que debemos entender es a la programación cultural de nuestro Distrito y de la ciudad de Madrid, es la que tiene que estar permeada por la Cultura China, así como por otros acentos y culturas que integran la ciudad mestiza en la que vivimos. No entendemos que necesitemos un Centro Cultural para cada etnia, ni nacionalidad o país de origen, porque todos tienen cabida en los servicios públicos.

La Comunidad China lleva décadas en el estado y en especial en nuestro Distrito, ya en 2010, se empezó a celebrar aquí de manera informal el año nuevo, aunque luego en años posteriores tuvo otras ubicaciones. Esta Comunidad tiene aquí, un centro de referencia para toda la ciudad, dado que aquí vive la Comunidad más grande de



Madrid, como lo acabas de explicar y aunque la cifra es difícil de estimar, ya que buena parte de la Comunidad China ya está nacionalizada, no son los datos que aparecen en las estadísticas como tal, por lo tanto no identificamos como población china a las exclusivas que dicen en las estadísticas, pero alrededor de unas 10.000 o 12.000 personas pueden llegar a ser efectivamente, esto ha permitido que construyan sus redes de relaciones y puntos de encuentro y espacios culturales y es un hecho que la Comunidad China, tiene una red asociativa muy viva.

Por lo tanto consideramos que no es un espacio propio lo que necesitan, al menos no en mayor medida que cualquier otro colectivo, sino políticas activas de incorporación a la vida comunitaria del Distrito, desde el Ayuntamiento y desde esta Junta, se promueve una política de acercamiento a las comunidades, lo que implica la descentralización y la promoción de actos en Distritos, con un protagonismo de la ciudadanía.

En esta línea trabajamos sobre la "Fiesta del Año Nuevo Chino", que evidentemente es China, pero que presenta rasgos de celebración y atractivo cultural, que la hacen susceptibles de convertirse en una referencia cultural para todo el Distrito y toda la ciudad, y aquí estamos orgullosos de poder decir, que hubo participación de asociaciones, de diez asociaciones Chinas, pero también seis asociaciones de otros orígenes étnicos y cuatro colectivos Culturales del Distrito, de los cuales sólo uno era específicamente Chino, entendemos hay mucha interculturalidad. Creemos que es un pequeño éxito, aunque hay que avanzar mucho más en esa vía y para ello proponemos una línea de trabajo de potenciación de ese tipo de actividades a lo largo de todo el año.

Por último nos gustaría reseñar que la Comunidad China ya hace uso de los espacios Culturales del Distrito, que son tan suyos, como de cualquier otro colectivo madrileño, ya que nos hemos esforzado en fomentar el uso de los espacios municipales, por parte de sus asociaciones, para hacerles ver y hacer palpable que los espacios del Ayuntamiento, son de uso libre y para promover así, su participación en espacios compartidos.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias, el Grupo Municipal Socialista, desde luego defiende las políticas de fomento de la interculturalidad en un Distrito, tan diverso como es Usera, somos el segundo después del Distrito Centro, de hecho ya presentamos en el Pleno del mes de noviembre pasado, propuesta de semana intercultural, entendida como un espacio de encuentro de diversas culturas en el Distrito, por eso nos parece imprescindible que por parte de la Administración local que es la más cercana a los vecinos, nuestra Junta Municipal vele por disponer de todos aquellos equipamientos, que puedan servir para la cohesión vecinal de Usera.



Sabemos de las necesidades de los vecinos chinos, ante la falta de espacio para sus actividades culturales, no los recuerdan continuamente, en aquellos foros en los que hacen presencia.

La proposición que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos, creemos que va ajustada a potenciar la interculturalidad, un poco viendo la redacción de tal como se ha presentado la proposición, en el que hace una relación a la cultura china, pues ya hemos visto que por el desarrollo de la misma, en realidad están hablando de interculturalidad, nosotros desde luego vamos a votar a favor de ello.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Juan Carlos Martínez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias, señora Presidenta, buenas tardes a todos y a todas, nosotros también estamos de acuerdo con la idea de esta proposición lo que sí, que no queremos como han dicho otros Grupos, es la instauración de guetos porque la verdad que ya tenemos experiencia en nuestro Distrito y no fue positiva, pero si creemos en espacios comunes de participación, en los que todos y todas las culturas, las etnias y las religiones interaccionen, participen y trabajen juntos para construir comunidad en horizontal, con todas las culturas y orígenes diversos de nuestro Distrito, una experiencia que también tuvimos en Usera, en eso fuimos pioneros y fue una aportación que hicimos en anteriores legislaturas fue foros de participación abierto, en este caso eran las mesas por el diálogo y la convivencia, y ahí hicimos un buen trabajo y creo que esta proposición, bien llevada a cabo, también es positivo.

Los que hemos participado en los talleres para concretar ideas, en la rehabilitación de la iglesia Maris Stella, si vimos que la Comunidad China, solicitaba un espacio pero lo que nosotros siempre defendimos es que no fuera un espacio específico, ni para la cultura china, ni para otros culturas, sino que fuera un sitio multicultural, en el que todos y todas pudiéramos participar y hubo otra idea ganadora, aún así nosotros porque aceptamos, nuestro voto va a ser a favor de la proposición. Gracias

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Concejala Presidenta, por responder a la compañera de Ahora Madrid, si los Centros Culturales son interculturales y es lo mismo una cosa que otra y tanto da, da tanto, le remito a las actividades que se desarrollan en los Centros Culturales, ya me dirá usted, cuál es la interculturalidad transversal que ve usted en esos Centros, que a veces resulta más Centros meramente de actividades lúdicas no relacionadas precisamente con la cultura.

Si para ustedes no es necesario llamar a las cosas por su nombre, que decirles si ustedes presumen de llamar a las cosas por su nombre, entonces si ustedes me van a decir ahora que es lo mismo cultural, que intercultural o que es lo mismo una cultura que la mezcla de culturas, creo que a veces se mueven un tanto en la indefinición absoluta.



Pero bueno apuesten ustedes como ha dejado claro en su intervención por lo clásico igual que el mes anterior, cuando propusimos una mediadora intercultural para el centro de igualdad de Villaverde, que atiende a la población de Usera, no hace falta por que lo que se hace, se está haciendo bien, que es lo que instauró y lo que puso en marcha el PP, no ustedes y como se está haciendo bien, no vamos a cambiar nada perfecto.

No es un centro para una etnia lo que nosotros estamos pidiendo, es un centro intercultural, para todas las personas que viven en Usera, incluso para que puedan venir y se puedan hacer actividades con otros Distritos, para todas donde lo que lo puede diferenciar de cualquier otro dispositivo existente, es que el objeto y el objetivo es la interculturalidad, la mezcla de culturas y creo que hemos dicho la Cultura China, pero he hablado de personas bolivianas, de personas rumanas, de personas ecuatorianas, de personas dominicanas, de persona marroquíes y así hasta 120 nacionalidades diferentes que hay en Usera, que no tiene un lugar en el cual confluir netamente intercultural que evidentemente no voy a detallar las 120 nacionalidades que hay en Usera, entonces no me compare un Centro Cultural con un Centro Intercultural porque es que son netamente distintos desde el origen y sólo hay que ir a la bibliografía para saberlo.

Y sí está muy bien celebrar el Año Nuevo Chino, por supuesto y que además lo hagan todas las personas que viven en el Distrito, independientemente de su nacionalidad pero hombre, el año tiene doce meses, entonces si nos vamos a quedar en celebrar unos días y lo demás pues ya cada uno que se mueva su aire.

De todas formas si ustedes no son capaces de arbolan otra iniciativa, hagan ustedes o recuperen ustedes la propuesta del PP. El PP ya solicitó hace años en un Plan Especial de Inversión y Actualización Territorial el desarrollo de una actividad similar que no se pudo hacer o poner en marcha "a priori" por problemas relacionados con la crisis y la no disponibilidad económica, pues si ustedes no saben hacer algo mejor y no están a favor de este tipo iniciativas recuperen eso.

Y ya para terminar, incluso le proponemos un espacio soliciten ustedes, el Teatro de Almendrales a la Comunidad de Madrid, y hagan este centro intercultural. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D.^a Paloma Casañez, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Estoy encantada de que podamos dialogar en estos Plenos, en principio creo que todo es hablar, todo es compartir ideas que amplían que pueden incluso mejorarse con la colaboración, entonces no hay que ponerse nerviosos, vamos a tranquilizarnos.

En principio tenemos unos Centros Culturales que mejorar, que por desgracia tienen una estructura y una forma de trabajo que no hemos creado nosotros, entonces en principio podemos mejorar los Centros Culturales, para que sean más interculturales, para que tengan otro tipo de actividades, que sean realmente amplias y que tenga



cabida todas las personas que hay en el Distrito, vengan de donde vengan y con la cultura que tengan y eso no se hace en un año, ni se hace con una programación fijada y prefijada como está ahora eso lo sabemos, ¿vamos a trabajar por ello? les parece.

Partiendo de ahí el Centro que ustedes proponen, es un Centro muy guay no, nos parece muy bien, otra cuestión es cómo realizarlo, como llevarlo a la práctica, si somos pragmáticos en principio con unos presupuestos vetados poco se puede hacer, entonces partiendo de ahí, ya podemos ir hablando en plata como ustedes quieren que hablemos en plata, una cosa es lo que ustedes piden hoy, que podían haberlo pedido antes y no lo han hecho, podían estar exigiendo que la cultura en este Distrito, se hiciera de otra manera y no lo hacen, por ejemplo y ahora vamos a ponernos a trabajar en ello, ahí tenemos los foros, vamos trabajar en esto por ejemplo, es un buen punto de partida, nuestro voto va a ser a favor.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Gracias Paloma, el voto de Ciudadanos va a ser A favor.

Grupo Municipal Socialista: El Grupo Municipal Socialista es A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

PUNTO 6.- Proposición nº 2016/1241292, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que con motivo de la incorporación de las bibliotecas de la Comunidad a la gestión municipal, anunciada en la Comisión de 12 de diciembre 2016, se inste a los organismos correspondientes para que el aparcamiento de la biblioteca José del Hierro, ahora sin acceso para el público, pase a ser de utilización libre y pública, así como que se igualen las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras al nuevo ámbito de gestión municipal.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias señora Presidenta, ahora si voy a dar la bienvenida al público y sobre todo al nuevo portavoz del Partido Socialista, bienvenido Alberto, y sobre todo quiero gastar unos segundos para agradecer y reconocer el trabajo de nuestro anterior compañero y portavoz del Grupo Socialista Álvaro Vidal, ha sido mucho los encuentros, muchos mas los encuentros que los desencuentros, ha sido mucho más lo que nos ha unido, que lo que nos ha separado y no dudamos que esto vaya a seguir siendo así. Gracias Álvaro, aunque no estés aquí ahora mismo.



Retomando el tema que aquí nos trae. En la mencionada Comisión de Cultura la señora Llera, Directora General de Bibliotecas, dijo que el proceso de estudio del traspaso de la biblioteca de la Comunidad al Ayuntamiento empezando en 2016, pero que en 2017 se creará un grupo de trabajo mixto a nivel Gerencial que empezará a estudiar el traspaso realizando un diagnóstico de personal, edificios y mantenimientos. Es ahí donde queremos incidir en lo que respecta a nuestro Distrito como les explico a continuación:

Desde Ciudadanos, como ha dicho mi compañero, como ha reconocido Paloma, estamos preocupados por la Cultura en nuestro Distrito y la falta de equipamientos ahora va solucionándose, parece que ya por fin vamos a tener la Biblioteca en San Fermín, por cierto desde nuestro Grupo queremos también felicitar a la Asociación de Vecinos por el montaje y decoración de la carroza con la que participaron en la cabalgata, así como también a los funcionarios de esta Junta Municipal, que la han hecho posible.

Traemos esta proposición que se sustancia en la consideración de nuestro partido en que la lectura es un agente de desarrollo Educativo, Social y Cultural para el Distrito.

El traspaso de la biblioteca de la Comunidad al Ayuntamiento nos ofrece nuevas posibilidades y tiene una vinculación con dos aspectos muy importantes para el día a día del Distrito, como son: el paso del personal, instalaciones y servicios de las bibliotecas de la Comunidad a la red municipal y la falta de aparcamiento en la zona.

Entendemos que este es un gran paso para facilitar el acceso a la cultura de los vecinos agilizándoles los trámites y para la propia administración en los servicios que presta al ciudadano.

Este paso no está exento de una gran planificación previa, y es ahí donde desde Ciudadanos proponemos mejoras en dicho proceso conforme a la ley 27 del 2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, centrándonos sobre todo en lo que afecta a Usera.

Puede que nos tachen de adelantados y es cosa que les agradecemos porque así reconocen nuestra contribución al servicio de los vecinos. En esta ocasión como en otras anteriores, les advertimos de cuestiones a tener en cuenta para que no tengan luego que desdecirse.

Les presentamos esta proposición, porque con ella pueden aliviar el problema del aparcamiento en la zona y a su vez mejorar los servicios. Además tendrán que contar con los costes del personal, los costes de mantenimiento y servicio de las propias instalaciones. En Usera sumamos la biblioteca José del Hierro, pero también hay que tener en cuenta que se va a construir la de San Fermín.

Ya se que me va a decir que lo tienen todo previsto, si ya hemos visto y conocemos su grado de previsión como en otras ocasiones o quizás también nos digan que en este momento no se va a llevar a cabo porque no saben cuándo se va a producir el cambio



de titularidad, etc... bien, pero si es el momento de plantear las mejoras antes de que sea tarde y usted lo conoce bien, que viene de ese ámbito laboral.

La petición de este espacio liberado para el aparcamiento no es un brindis al sol, se justifica por tener muy presente la necesidad de aparcamiento para los vecinos de la zona y consiste en poder darles respuesta previendo las posibilidades, que sin coste alguno, les pueden facilitar la vida. Las posibilidades que ofrece este cambio no son solo la unificación de los carnés, la unificación de dos políticas de préstamos o diferentes horarios, también ofrecen otras posibilidades como son rentabilizar y optimizar al máximo las posibilidades y recursos que el Ayuntamiento va a gestionar en breve.

La segunda parte de la proposición tampoco es banal, se lo adelantamos para evitar posibles diferencias en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras que pertenecen ahora mismo a la Comunidad de Madrid con respecto al Ayuntamiento, les planteamos esta consideración para que no suceda ningún contratiempo, no dudamos que tendrán la suficiente previsión presupuestaria, pero hablamos de trabajadores que van a cambiar de empresa y sus familias, que esto siempre suscita una mínima inquietud en los afectados, no obstante, una vez más, nos adelantamos a advertírselo para que no les pille el toro. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todos y todas por venir, Feliz Año a todos y todas. No deja de sorprenderme está muy bien la propuesta, esta fenomenal, pero no deja de sorprenderme que cuando se hizo la petición para la apertura del parking público de la parte de aquí de atrás de la Junta, desde Ciudadanos se puso problemas en el sentido de que podía tener el programa de seguridad y demás no hubo un acuerdo ahí en ese aspecto y también se podía haber planteado la apertura de ese parking publico en Plenos anteriores cuando esa Biblioteca forma parte de la Comunidad y la titularidad es de la Comunidad de Madrid, o sea hay no estáis adelantados, aquí os adelantáis cuando ya las titularidades o las competencias pasan de mano.

De todas formas, muchas vecinas y vecinos ignoran que en la ciudad de Madrid, seguramente lo ignoren o no lo sepan que la ciudad de Madrid coexisten actualmente, dos redes de bibliotecas publicas: municipal y de la Comunidad Autónoma. La primera consta de 31 bibliotecas y la segunda de 16, incluida la biblioteca publica del Estado Manuel Alvar. Ambas redes vienen funcionando de forma independiente, lo que ha originado que los usuarios interesados en varias bibliotecas deban de tener, dos carnets para acceder a dos catálogos diferentes, dos políticas diferenciadas de préstamos, horarios y demás, con la consecuente pérdida de recursos, obstáculos añadidos al usuario que quiere disfrutar del servicio bibliotecario, que ofrecen ambas redes sin tener que hacer el ejercicio de aprender la normativa que rige a cada una.

Nunca se llegó a establecer una estrategia y política de servicio común, desafío largamente buscado por los profesionales del sector, que desde hace años vienen



apuntando, que la mejora del servicio y la consecución del objetivo común de convertir a la bibliotecas y la lectura en un agente de desarrollo educativo, social, y cultural, pasa por la unificación de las redes maximizando la eficacia y calidad de servicio que actualmente se presta.

Como primer paso durante este año 2016, se ha empezado a trabajar en la fusión del catálogo el carnet único y en la unificación de políticas de servicio mediante la creación de grupos de trabajo mixtos, como bien indicaba. Para este proceso se cuenta también con la experiencia de otros municipios que ya se han integrado en el catálogo colectivo de la Comunidad de Madrid, esperamos que a lo largo del próximo año, bueno de este año, podamos ya ofrecer al ciudadano esta imagen y contenidos comunes en la biblioteca de la ciudad de Madrid. Paralelamente se está trabajando también en el desarrollo de préstamos entre bibliotecarios, en las bibliotecas públicas de la ciudad y en la racionalización de las redes de bibliobuses.

Con respecto al personal, las condiciones laborales será materia de negociación colectiva entre la parte social y las administraciones implicadas. Este 2017, se empezara a estudiar en un grupo mixto: Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid, el posible modelo de traspaso de la red de bibliotecas públicas de la Comunidad al Ayuntamiento, para ello el primer paso será elaborar un diagnóstico del personal, edificio, mantenimiento, etc... que nos permita conocer la situación actual, costes y establecer etapas y tiempos para llevar dicho proceso, con absoluta garantías para los trabajadores y trabajadoras, existe ya un informe de la Comunidad de Madrid del 2013, pero es necesario actualizarlo y adaptarlo a la situación actual.

El complejo de la Biblioteca José Hierro es actualmente competencia de la Comunidad Autónoma de Madrid, cualquier cambio en el uso tiene que ser autorizado por la Consejería de Cultura, la verdad es que lo he explicado antes que en esta iniciativa de tan largo alcance, de importancia que lo vemos muy bien a la habilitación del parking para uso público, creemos que debe ser así, ya nosotros hicimos acercamientos a la Biblioteca, sin éxito, porque nos dijeron que podía ser, que seguramente tuviera problemas a la hora del uso por parte de los vecinos, pues la verdad que el acercamiento que tuvimos no fue exitoso, pero ya hemos estado haciendo acercamientos al respecto.

Al principio no dieron tanta importancia al ahorro que podría suponer la unificación de catalogo o que esta unificación supondrá la mejora exponencial al acceso material bibliográfico o en las sinergias profesionales que reportan mayor innovación en la oferta de servicios. No obstante les podemos comunicar que se esta en conversaciones con la Comunidad Autónoma de Madrid, para que se abra el parking público.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta, siguiendo con la tónica de la proposición que comentaba el compañero de Ahora Madrid de la apertura del parking de la Junta nuestro voto va a ser también a favor y más en este caso donde se ve claramente, que esta infrautilizado desde los ventanales



mismamente de este edificio, evidentemente siempre que se aseguren de guardar las plazas que necesiten los trabajadores y trabajadoras de la Biblioteca José Hierro sin el "del" para futuras ocasiones, a los compañeros de Ciudadanos.

Sobre la segunda parte de la proposición, que por cierto nos parece cogido con pinzas que entre en la misma iniciativa también estamos de acuerdo, pero veríamos más completo que además de equipararse mejoras en las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de bibliotecas, porque desde los sindicatos nos comentan que nadie del Área de Cultura se ha sentado con ellos desde junio y no están del todo contentos ni con su condiciones de trabajo ni con la poca publicidad e información que han recibido sobre esta fusión de red de bibliotecas de la que estamos hablando, aun con eso nuestro voto será a favor

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, ya que no se ha hecho efectivo el cambio o el traspaso y que aún no hay nada claro sobre cómo será el resultado final, desde nuestro Grupo valoramos positivamente su propuesta pero también es verdad que habrá que valorar una vez que sea efectivo dicho traspaso ¿que ocurrirá con el aparcamiento? ya que los trabajadores a los que ustedes hacen referencia, en la segunda parte de su proposición querrán utilizar dicho aparcamiento y del mismo modo también queremos hacer constar hacer referencia al tema de la seguridad, igual que tratamos el tema del parking de esta Junta Municipal, tema que imaginamos que una vez que se haga el traspaso pues habrá que valorar desde esta Junta Municipal, con los propios trabajadores, el entorno y la propia Policía Municipal. Gracias

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Presidenta, al compañero de Ahora Madrid, traemos ahora el tema porque ahora sí el Ayuntamiento, tiene o va a tener en breve competencias al respecto, sabéis compañeros que nosotros no solemos instar o hacer instancias a organismos superiores y tratamos de centrarnos en lo que compete directamente al Ayuntamiento normalmente no nos vamos a instar a otros organismos, digo habitualmente.

Como ha mencionado Pachi, además le agradezco que coincida con nuestros planteamientos y por supuesto le agradezco que nos lea la transcripción de la comisión mencionada.

Hace un año les recuerdo su propuesta aprobada de abrir el parking de esta Junta Municipal a los vecinos, nosotros si es cierto que nos abstuvimos, pero no sabemos que ha pasado, no sabemos nada al respecto, esto lo propusieron, como digo hace más de un año, y no sabemos nada, pero desde luego al público abierto no está, a pesar de estar aprobada. Evidentemente, nos abstuvimos en esa ocasión porque existían importantes diferencias en cuanto instalación, es decir el parking de la



biblioteca está más separado del edificio, el parking de la Junta está pegado al edificio literalmente, por eso hay diferencias en cuanto a las dos instalaciones.

Ahora proponemos la apertura de este recurso para los vecinos, aunque pueda parecer lo mismo no lo es, porque estamos hablando de distintos centros como ya he dicho y si bien el de la Junta esta súper utilizado, quedándose pequeño en ciertos momentos, es el caso contrario al de la Biblioteca, la Biblioteca en cualquier momento, cualquiera que pase por ahí ve de que hay 4 o 5 coches metidos no más, consideramos que está infrutilizado y es un equipamiento mucho más abierto y más accesible.

Y por supuesto en cuanto a los trabajadores, pues también lo mencionábamos, porque somos conscientes de las deficiencias que sufren y para que estas deficiencias que ahora mismo tiene los trabajadores de la Comunidad de Madrid, no se mantengan, ni se trasladen cuando pasen a formar parte de la plantilla Municipal, y por supuesto resérvalas las plazas, que ellos tengan necesidad, no obstante hay que recordar que los trabajadores del Ayuntamiento, poseen, disponen del abono transportes, y desde el Ayuntamiento, se esta haciendo una política del transporte público en contra del vehículo privado entendiendo que es una instalación que está súper bien comunicada con líneas de autobuses pues también la intención es que reviertan a los vecinos, como quieran.

Para terminar les solicitamos que de todas formas, nos mantengan informados sobre este proceso de traspaso. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si entendemos que las propuestas son libres cada partido, cada Grupo lo puede hacer a quien quiera, no entendemos porque no se puede hacer a otros organismos porque parece que no hay otros organismos que las políticas no afectan a los Distritos, ni a las personas que viven en los Distritos, que solamente son las políticas que se llevan a cabo a nivel local son las que afectan a las personas del Distrito, o sea la competencia de la Comunidad de Madrid, ejerce políticas que al final repercuten en las personas que viven en el Distrito, no sé por que no se pueden hacer, no lo entiendo, pero vamos son ustedes libres de instarla a quien quiera.

Sobre el aparcamiento pues el aparcamiento de aquí de la Junta, para que vean la burocracia también que tienen las administraciones, hasta peticiones nuestras no se han llevado a cabo, no solamente vuestras o de otros Grupos, entonces hay que asumirlo y hay que decirlo, no pasa nada por decirlo, pero la burocracia es lo que tiene, así funcionan las administraciones, se están intentando hacer cambios para que vaya más rápido y para que funcionen mejor.

Sobre la Junta que esta cercada la Junta, que pretendemos que la Junta sea un bunker, que no sea una zona accesible a los ciudadanos como, se ha pretendido hacer poniendo vallas a todo alrededor de la Junta, queremos que sea así, queremos una



imagen de una Junta rodeado de vallas, no sé nosotros por lo menos no, creemos que tiene que ser abierta a la ciudadanía.

Y sobre el aparcamiento pues igual o sea el aparcamiento tanto uno del otro que sea regulado, se ponen unas plazas para que sean para los trabajadores y trabajadoras, tanto de la Junta como de la Biblioteca y se ha solucionado el problema.

Pero vamos, que estamos de acuerdo con la proposición, vamos a votar a favor.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: Abstención.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición

PUNTO 7.- Proposición nº 2016/1242387, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área u organismo correspondiente, para la limpieza y adecuación del solar utilizado como aparcamiento por los vecinos, sito en la calle Gainza, junto al talud de la M-40, en el barrio de Orcasitas.

Recordamos igualmente que este punto del Orden del Día, no esta sometido a debate, salvo precisión de algunos de los Grupos, tal y como se acordó en la pasada Junta de Portavoces.

Concejala Presidenta: El Grupo Municipal Popular, para hacer su exposición

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, este aparcamiento al que se refieren los vecinos que nos han hecho llegar esta inquietud, es un solar que está situado al final de la calle Guetaria, con la calle Gainza, llega hasta la M-40, a lado del talud, para quien no lo conozca y suele ser utilizado como aparcamiento para los vecinos y los que pasan por la zona, llegando incluso a haber hasta 40 o 50 coches, alguna vez.

¿Que es lo que pasa?, pues claro al final de este descampado, de este solar, últimamente se esta utilizando para dejar escombros, basuras, porque nadie pasa por allí y los días que llueve es impracticable tanto pasar con el coche, como para pasear por lo que nos solicitan los vecinos que les traigamos esta proposición de adecuar la zona, no se si tratando el suelo con un tipo de tierra o por lo menos allanándolo y sobre todo la limpieza de la zona. Gracias.

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.



Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y todas a favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad. Siguiendo punto del orden del día.

PUNTO 8.- Proposición nº 2016/1242413, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al Área u organismo competente, al estudio de la modificación y adecuación de las rampas, que dan acceso a personas de movilidad reducida, a los portales comprendidos entre el número 13 al 23 de la calle Antequera.

Este punto del Orden del Día, igualmente no está sujeto a debate, según lo acordado en la Junta de Portavoces.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D.ª Jesika García, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Buenas tardes a todos, Feliz Año, bienvenido Alberto, Álvaro gracias por todo, ha sido un placer.

La proposición os sonará ya, no es la primera vez que este Grupo se interesa por el colectivo al que principalmente va dirigido, ya la trajimos si queréis os digo el número de expediente 2016/0075484, en ella se pedía el estudio para que las rampas de acceso a personas de movilidad reducida, en la calle Antequera, que da acceso a los portales comprendidos entre el 13, y el 23, que se hiciera un estudio porque la pendiente es bastante pronunciada.

Iba a decir sorpresa, pero no ha sido una sorpresa porque ya estamos acostumbrados a que no hagáis absolutamente nada de lo que decís y de lo que aprobáis en el Pleno, entonces la volvemos a traer, porque esto si es sorpresa que hayáis hecho unas rampas en el número 13, en el acceso que da de la calle Antequera a la calle Alajate habéis hecho unas rampas nuevas, que con todo el respeto de los técnicos que habrán considerado que ahí hacen falta y todo eso, nosotros no entendemos muy bien la finalidad cuando las rampas nuevas dan a unas escaleras, que no pueden acceder a ellas las personas con movilidad reducida y las otras rampas de las que hemos hablado ya hace pues un año tranquilamente, no han sido ni tocadas, ni estudiadas, ni nada por el estilo.

Nos consta que en los portales antes mencionados viven personas de movilidad reducida, más de uno y más de dos, entonces nos han vuelto a insistir por favor a ver si para este año, hay un poquito más de suerte. Muchas gracias

Concejala Presidenta: Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.



Grupo Municipal Partido Popular: A favor .

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor, pero entiendo que la movilidad reducida de estas personas, es de hace más años también, ¿porque no la hemos traído nosotros?. Gracias.

El Secretario en funciones: Queda aprobada la proposición por unanimidad.

Una vez sustanciada la parte resolutive correspondiente a las proposiciones de los Grupos, toda vez que en este Pleno Ordinario, no hay iniciativas por parte del Consejo Territorial, dado que en el último Consejo no hubo quórum, vamos a pasar al siguiente punto Orden del Día, relativa a

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 9.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de diciembre de 2016.

Concejala Presidenta: ¿Alguno de los grupos desea hacer alguna intervención en relación a los decretos?, Sí ¿Grupo Municipal Socialista?

D.^a Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí por parte del Grupo Municipal Socialista, tenemos decretos del mes de diciembre, que fue el mes de las obras, se los puedo leer 113/2016 y a partir de ahí el 03270, 03060, 03090, 03280, 03004, 03191, 03325, 00679, 03344, hacer un comentario como creemos que hay expedientes que ya están disponibles, no nos ha dado tiempo a revisar si estos ya estaban repetidos, pero para no hacer trabajar más al personal, en esta semana los comprobamos. Gracias.

Concejala Presidenta: Ciudadanos, tiene la palabra.

D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, señora Presidenta, por parte del Grupo Municipal Ciudadanos le vamos a solicitar 17 expedientes que se lo pasamos por escrito, como siempre correlativamente relacionados.

También aprovecho para agradecer a los funcionarios de esta Junta, la facilidad que nos posibilitan en la consulta de dichos expedientes, a pesar de la sobrecarga de trabajo a la que están sometidos. Gracias.

Concejala Presidenta: Partido Popular.



D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Si, gracias nosotros solicitamos los expedientes: 113/2016/03060, 03090, 03280, 02415, 03191, 03340 y 03353, se lo pasamos también por escrito.

Concejala Presidenta: Muchas gracias. Si a los vocales y Grupos Políticos, les parece conveniente, podríamos hacer un receso de 10 minutos, para continuar con el desarrollo del Pleno 10 minutos, por tanto volvemos a las 19:48. Gracias.

Concejala Presidenta: Continuamos, con el desarrollo del Pleno.

El Secretario en funciones: Con la venia, de la Concejala Presidenta, pasamos al apartado de Comparecencias que se enmarca dentro del artículo 98, del Reglamento Orgánico del Pleno, recordamos que van a tener los Grupos, turno de intervenciones: en primer lugar el Grupo que solicita la Comparecencia, el Grupo Municipal Socialista cinco minutos, el Equipo de Gobierno 15 minutos, en contestación Ciudadanos Grupo Municipal Ciudadanos en 10 minutos, Grupo Municipal Partido Popular 10 minutos, Grupo Municipal Socialista 10 minutos y cerrara la Comparecencia, el Equipo de Gobierno con 10 minutos.

Comparecencias

PUNTO 10.- Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito nº 2016/1209046, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, a fin de informar sobre los criterios, procedimiento y responsables del proceso de cesión de espacios públicos en el Distrito de Usera.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, por un tiempo de cinco minutos.

D. Alberto Villa, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta.

Presentamos esta solicitud de comparecencia, por motivos que creo que usted conocerá de sobra, pero que voy a explicar a los vecinos y vecinas asistentes al Pleno para que también lo conozcan.

El Grupo Municipal Socialista de Usera, solicitó en el pasado mes de mayo realizar un encuentro vecinal sobre *Educación para la Igualdad*, con el que fuera Ministro de Educación, Ángel Gabilondo.

Inicialmente solicitamos autorización para realizarlo en este Salón de Actos, al considerar mi partido que esta Junta de Distrito, es un lugar idóneo para este encuentro vecinal.

Tras varias conversaciones telefónicas entre el anterior Portavoz, del Grupo Socialista Álvaro Vidal, y la Coordinadora del Distrito, Amparo Mancebo, solicitamos que la respuesta que se nos estaba facilitando telefónicamente fuese por escrito. Y así fue, el 18 de mayo, solo 8 días antes de la fecha prevista para el encuentro vecinal, la



Coordinadora envía un correo electrónico en el que indica el que parece ser el criterio de la Junta de Distrito, indicando que *"se autoriza el uso del Salón de Actos de Rafaela Ibarra 41, sede de la Junta Municipal de Distrito de Usera, siempre que esté disponible, para asuntos no relacionados con los partidos políticos/campañas/actividades políticas locales, autonómicas o nacionales"*. Como vera no nos quejamos de esa denegación.

Nuestra sorpresa es mayúscula, cuando vemos que en los pasados 17 y 18 de diciembre el partido político Podemos, celebró unas jornadas políticas sobre el sistema de protección de menores, en este Salón de Actos. Jornadas políticas desde su convocatoria (por órganos de Podemos), hasta por su contenido, ya que la apertura y cierre de las jornadas lo llevaban a cabo cargos institucionales y políticos de Podemos.

Continuo con la puesta en antecedentes, confirmando antes de que usted nos lo indique, que la autorización de uso de espacios en equipamientos públicos le compete a usted, y que aunque no nos parece el escenario ideal, no hay normativa que lo regule. Ni ahora ni antes, con el anterior Equipo de Gobierno Municipal, equipo que por cierto en Usera tenía un criterio claro y homogéneo, conocido por todos los grupos: no se cedía ningún espacio en equipamiento público para actos/campañas/actividades políticas, más allá de lo que la Ley Electoral obliga, en periodo de campaña electoral.

Este criterio pareció cambiar con ustedes, ya que es habitual que se cedan salas de centros culturales a Ahora Madrid, a Podemos y a otros partidos y grupos no señalo a nadie para reuniones y actos de diversa índole. Aprovecho para informar que pediremos por Registro todas las autorizaciones otorgadas por esta Concejala-Presidenta desde junio de 2015, para estas finalidades.

Esto podría parecernos incluso bien, siempre que se garantizase que las necesidades culturales del Distrito están cubiertas y sigue habiendo hueco en los Centros Culturales sin entorpecer esas actividades propias de estos Centros. Me permito poner en duda que esas necesidades culturales estén bien cubiertas en Usera, como en distintos Plenos le hemos recordado, sin mucho éxito hay que reconocer, desde este Grupo Municipal.

Como decía, esta autorización de uso de espacios públicos a Grupos Políticos nos podría llegar a parecer bien, insisto en la idea. Pero comprenderá señora Concejala, que si terminase aquí, ningún motivo habría para la solicitud de comparecencia.

Por ello, y concluyo con esto mi esta primera intervención, solicito que nos explique los motivos de denegación y autorización ante dos actividades similares pero con distinto Partido Político solicitante.

Concejala Presidenta: En lo que se refiere a las sesiones de uso de carácter puntual, como por las que ustedes están preguntando en esta ocasión. Como ya hemos explicado en varias ocasiones, no solamente aquí sino también en otros, no solamente en esa comparecencia, quiero decir, con esto en esta Junta, mantenemos una política abierta de sesiones a todo tipo de entidades sociales y culturales de los espacios de los que dispone el Distrito, me refiero a Centros Culturales y también a Polideportivos.



Asimismo hemos tratado de asumir, los costes de mantenimiento, apertura o necesidades técnicas, para cualquier entidad sin ánimo de lucro, ya que entendemos que ceder un espacio, pues es cederlo en buenas condiciones y si que le puedo dar ejemplos de entidades, a las que hemos cedido espacios a lo largo de estos meses y sin extenderme demasiado: La Escuela de Educación Infantil La Jara, El Servicio de Convivencia Intercultural, La Asociación de Teatro "Tesisura", la Asociación de Teatro Abierto por obras, El Grupo Motor Transformando Realidades de Almendrales, El Servicio de Tele asistencia, La Asociación Entre Mamas, La Escuela Pública de Usera, La Asociación Barrio Zofio, La Asociación Nuevo Perú-Europa y así un largo etc... de entidades.

La cesión se hace de forma puntual como hemos dicho antes, las asociaciones o las entidades ciudadanas, tienen que realizar la petición por escrito en cualquier Registro Municipal, las autorizaciones están condicionadas evidentemente, a la disponibilidad de los espacios, que pueden estar comprometidos para el desarrollo de las actividades Culturales, eventos Deportivos y/o exposiciones en el marco de la programación cultural del Distrito. Lógicamente el límite o el criterio que limita la cesión de estos espacios, el primero es cumplir con la programación cultural y/o deportiva que tiene comprometido el Distrito. En los Centros Culturales, está disponible el calendario de actividades y está expuesto también el cuadrante de ocupación, para que los interesados puedan consultarlo. Así lo hemos hecho desde que pusimos en marcha esta operativa porque entendíamos, que cualquier entidad que quiera realizar actividades siempre que haya disponibilidad, pues debía estar informada de esos espacios disponibles.

Siempre hemos entendido también, que es obligación de esta Junta Municipal, facilitar la participación política con todos los medios que estén a su alcance, incluida la cesión de uso de espacios municipales de manera gratuita, y por ello hemos facilitado el uso de los Centros Culturales, tanto al Grupo Municipal Ciudadanos, al Grupo Municipal Socialista y también al Círculo de Podemos como ustedes bien saben. Somos en ese sentido, firmes defensores del uso de los espacios públicos libremente, por parte de la ciudadanía también para hacer política, porque nos creemos el articulado de la vigente Constitución Española, en materia de libertades civiles corresponde a los poderes públicos, promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos que se integran, sean reales y efectivas, remover los obstáculos, que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos, en la vida política económica, cultural y social.

Con respecto a lo que ustedes plantean, con respecto a lo que ustedes entienden por una arbitrariedad, durante la precampaña y la campaña electoral, quisimos evitar que se nos tachara de hacer un uso partidista del edificio de la Junta de Distrito, al entender que el espacio que detenta la máxima representatividad institucional, no era el lugar más adecuado, para la celebración de eventos con fines electorales. Puede que este criterio, pueda estar sometido a debate no lo negamos y de hecho podemos discutirlo, pero en ese momento entendimos que era mejor evitar un uso partidista, por parte de los Grupos Políticos pero ¿y porque lo decimos sobre todo?, porque en la primera solicitud que nos llegó de petición del uso de la Junta de Distrito, fue



precisamente del Círculo Podemos de Usera y a ellos les denegamos el espacio en otoño del 2015, y con posterioridad para actos de carácter electoral, orientándoles a usar otros espacios, que por eso cuando se nos acusa de sectarismo, al Círculo Podemos de Usera, pues también le tuvimos que decir que no en su momento cuando se nos solicitó el uso del espacio de la Junta de Distrito, durante el periodo de precampaña y campaña electoral.

En ambos casos les facilitamos espacios en Centros Culturales, me refiero también al caso que ustedes nos traen aquí a colación, facilitamos el uso de espacios Culturales del Distrito, que cuentan con instalaciones que por otra parte están mejor equipadas que la propia Junta de Distrito, de hecho les recuerdo que el acto del Partido Socialista se autorizó en el Centro Cultural Orcasur.

Por otra parte, si que me gustaría puntualizar que el acto al que ustedes aluden organizado por el Grupo Parlamentario de Podemos en la Comunidad de Madrid, no ha tenido lugar en el marco de una campaña electoral, ni de precampaña electoral, de hecho el horizonte electoral en la Comunidad de Madrid, "a priori" pues no parece que vaya a ir más allá de los dos años, es decir, que no va a ser menor a dos años, tampoco se trataba de un acto interno o de partido, ni de ningún tipo de propaganda, ya que por su contenido y el perfil de los asistentes, tenía un alcance completamente diferente, la asistencia fue mayoritariamente de profesionales del sector.

Y por nuestra parte, pues con respecto a esto yo creo que hemos dejado bastante claro, el criterio que hemos seguido.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos, por un tiempo de diez minutos.

D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias señora Presidenta, en Ciudadanos conocemos a la perfección el Reglamento en esta materia, no voy a repetir lo dicho con anterioridad pero como hemos podido ver y escuchar pues nos sorprende, estos dos días en diciembre un acto a un Partido Político en concreto y los distintos raseros, con los que se miden las intervenciones de otros partidos o las peticiones de otros partidos.

Dice usted que quiere facilitar los Centros Culturales o mejor dicho Centro Socioculturales, que parece que se nos va la pinza cada vez que hablamos ellos a los Partidos Políticos, es cierto que Ciudadanos lo pidió en una ocasión y se nos concedió, pero ante la queja del propio director del Centro, de que los políticos le estábamos saturando, decidimos no volver a solicitarlo, para no saturar ni volver a molestar, lo pedimos una sola vez, pero sabe usted bien, esto lo conoce bien. También señora Concejala, sabe que hay partidos que no salen de algunos de estos Centros Culturales, no es que entren es que no salen.

Es necesario también diferenciar los actos realizados durante la pre y campaña electoral que están regulados por ley y a través de esta ley se nos facilitan una serie de ubicaciones y días en los que podemos disponer de esos espacios siempre que



estén libres. Entonces vamos a diferenciar lo que es la campaña electoral, los actos solicitados en campaña electoral, de lo que no lo son.

De todas formas y volviendo al tema una, Ciudadanos la he pedido, que tanto nos lo recuerda, una sola vez para que no queden dudas, ni piensen los asistentes que abusamos de los Centros Culturales, hemos pedido una sola vez en campaña y una sola vez fuera de campaña hasta ahí, dos veces, en 15 meses, en 19 meses o 20 meses no está mal.

Nos llama poderosamente la atención esta cesión, igual que nos llama poderosamente la atención conforme a los datos leídos en el expediente, sobre el acto de apoyo a Andrés Bódalo, que se realizó en la explanada del edificio de esta Junta Municipal con numerosas irregularidades, ya en Plenos anteriores lo pusimos en su conocimiento y aportamos fotos de los generadores en el césped, combustibles al alcance de la mano de cualquiera, etc... Pero lo más llamativo o escandaloso que se recoge en el expediente, es que se permitiera realizar este acto en la vía pública, a sabiendas de que se desautorizaba por parte de instancias superiores, es muy curioso que la Concejala Presidenta, emitiera una desautorización sobre la realización del mismo acto al día siguiente de la realización del acto, raro pero raro, raro. Y luego se recogió la comunicación por parte de los organizadores de este acto nada más y nada menos que un mes después. Esto ya es de traca.

En fin señora Concejala, seguimos viendo lo que le dije en el anterior Pleno, lo mío sí y lo tuyo no, esto no es transparencia, no es democrático, pero sí que nos recuerda ciertos modos de cierto Presidente llamado Maduro en Venezuela y Usera no es Venezuela, Usera es España con sus luces y sus sombras, que por cierto los grupos de la oposición tratamos que en Usera sean más las luces que las sombras. No conviertan ustedes la gestión municipal en una noche larga.

Al comenzar este Pleno hemos guardado un minuto de silencio en memoria de las víctimas de violencia de género. Desgraciadamente, nada más iniciar este año se ha producido la primera muerte por violencia machista por parte de, presuntamente, un casi adolescente con antecedentes penales. Sabemos que ninguna de las dos muertes que se han producido este año, no se ha producido en nuestro Distrito, pero no por ello vamos a dejar de hacer todo lo posible para luchar contra este mal así como contra cualquier tipo de violencia en nuestros ámbitos, empezando por la violencia dialéctica en nuestros Plenos.

Traigo esto a colación porque en el Pleno de Presupuestos, volvimos a vivir otro episodio de desafortunadas intervenciones, el Grupo de Ahora Madrid a través de su portavoz, aprovechó el último turno del gobierno consciente de que no había réplica por parte nuestra, para llamarnos con un término, una falta de respeto brutal y fuera de lugar hacia otro partido.

Cuando yo me refiero a Ahora Podemos, no lo hago como una falta de respeto, lo hago desde la realidad, quizás el error mío es que me quede incompleto debería decir Ahora,



Podemos, Ganemos, Equo e IU Madrid, pero se me hace muy largo para las intervenciones por eso lo reduzco a los dos principales.

Repito, no es con ánimo de enfrentamiento, ni burla, ni de insulto, ni mucho menos pero a ustedes les encanta el enfrentamiento y la beligerancia, frases como asaltar los cielos, no vamos a bajar las armas, etc... pues no contribuyen precisamente a un ambiente relajado y menos democrático.

Acaso pretenden implantar un modelo de otra forma, de otro país, pedí 10 segundos para responder por alusiones en este Pleno, que les menciono, al comentario que se debía haber realizado y la Presidenta me los concede pero finalmente, cual broma pesada, no me deja intervenir seguimos estando en un modelo poco democrático.

Otro ejemplo de falta de rigor, la Concejala califica a Ciudadanos en la Comunidad de Madrid como socios de Gobierno, que es cierto como dijo en el último Pleno de Presupuestos, pero otra vez fuera de lugar, usted tiene derecho a expresar su criterio a pesar de que este falte a la verdad, quiero pensar que por desconocimiento, nosotros al Partido Socialista, jamás le hemos dicho que es el socio de Gobierno suyo, aunque, nunca lo hemos dicho, nunca lo hemos dicho, si acaso que había algún idilio pero nada mas, no hemos dicho que son socios de Gobierno, sabemos que no lo son.

Con todo ello les invito, sobre todo a la portavoz de Ahora Madrid, a que valore las últimas encuestas y se cerciore quien baja en intención devoto y quienes subimos en intención de voto, si bastante, si ve las encuestas subimos bastante, lejos de la intolerable calificación que nos dedicó en su día.

Ejerzan un gobierno responsable, transparente, tolerante e igualitario para todos, que los votantes y la ciudadanía no son ajenos a estas cuestiones.

Para finalizar se lo pedimos ahora, en este Pleno pero también lo haremos por los cauces reglamentarios. Un informe sobre los espacios cedidos durante el 2016 a las entidades y partidos políticos con especial atención a los Centros Socioculturales, porque consideramos que se están utilizando los mismos excesivamente por parte de los círculos y partidos que conforman Ahora Madrid. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular, por un tiempo de diez minutos.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, poco más que añadir a esta sin razón, que tienen ustedes en la cesión de espacios públicos nos ha hablado usted de hacer la participación ciudadana y que participen en la política pero nosotros le pedimos que por favor separen la cultura de la política. No es digno hacer política de la Cultura no es de recibo y politizar la Cultura, lo que ustedes están intentando hacer en Usera y en Madrid.

Recordarle que tanto en campaña y precampaña el Círculo Podemos sea Usera, sea cual sea no podía utilizar ningún espacio municipal a no tener representación municipal en este Ayuntamiento.



Al inicio de su andadura no sé si desde esta Junta Municipal o desde el Grupo Político que la Preside ahora, han utilizado el uso de las instituciones, intentando confundir a los vecinos, utilizando la misma publicidad tanto del partido, como de la Junta Municipal, para ver si así pueden confundir a los vecinos, diciendo que somos lo mismo.

Se ceden locales públicos como los Centros Culturales, por todo es sabido y usted lo ha reconocido para asambleas políticas, vemos que no es de recibo y los Centros Culturales se pueden dar otros usos, se ha hablado aquí de la Interculturalidad tanto de gente de fuera, como foránea de Usera y no creo que hacer asambleas políticas toda la semana de un mismo Grupo Político sea ni su sede ni que hay que intentar ser su sede ni por supuesto nunca una Junta Municipal, debe ser la sede de ningún Partido político. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, por un tiempo de diez minutos

D. Alberto Villa, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora Presidenta, esperábamos este tipo de **no** respuesta por su parte, porque durante más de la mitad de su intervención se ha dedicado a esquivar la pregunta, a esquivar el motivo de la comparecencia, ha hablado de escuelas infantiles, del espacio de convivencia y de todos los organismos que ha cedido, fantástico de verdad, no hay problema. Ha dicho que lo piden por escrito, faltaría más, que fuera una llamadita, eso es propio de otros tiempos, señora Presidenta, es propio de otros tiempos, es que eso ya no me lo esperaba, con lo cual que se pide por escrito, evidentemente, y se concede por escrito también, evidentemente, luego ya los plazos ya lo han comentado, eso no voy a incidir.

El criterio que limita ha dicho es compaginar o hacerlo compatible con la actividad cultural y deportiva, si ya le he dicho yo que si eso se acompaña nos parecería bien, también nos parecía bien que la política, cultural y deportiva fuera un poquito mas amplia un poquito más adecuada al Distrito, pero eso es objeto de otro montón de intervenciones que llevamos ya en año y varios meses de Plenos.

Ha dicho, me sorprende de verdad señora Presidenta, usted haciendo referencia a la Constitución Española, me sorprende de verdad, porque además si tiramos de Constitución yo voy a leer el Art. 14 que dice "que los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social", si, también es la Constitución verdad, es el derecho de igualdad, claro la Constitución es lo que tiene que es amplia y por cierto entre todos, para lo que nos interesa si vale, y para lo que no nos interesa no vale, vaya esa laxitud de criterios.

Luego ha dicho que están de acuerdo con facilitar la participación política bien, si no hay problema, no tenemos problemas de verdad lo he dicho dos o tres o cuatro o cinco veces, las que hagan falta. Nos ha dicho que no dieron el acto al Grupo Socialista



porque consideraron un uso partidista en precampaña, bien, partiendo de que precampaña es un concepto jurídicamente indeterminado verdad, nadie sabe lo que es la precampaña, es algo social, mediático y político pero no existe. La campaña electoral son 15 días antes de la fecha de las elecciones sin más, legalmente no hay más fecha y es verdad el 26 de mayo se sabía que el 26 de junio iba a ver elecciones generales, no voy a entrar en los motivos porque ya es muy largo de explicar, por qué hubo elecciones generales el 26 de junio, pero voy a decir que Podemos que el acto que hizo no era un acto partidista y ha dicho algo así como un perfil acto ¿quién es el que determina el perfil acto? ¿es usted verdad? La definición del perfil cuando es subjetiva pues es susceptible de doble raseros.

Como le decía antes y vuelvo a insistir de verdad, no se cuántas veces voy a tener que decir para que quede claro, que no nos parecería mal la autorización de usos de espacios públicos en condiciones de igualdad y con transparencia, empezando por la última la transparencia, es algo que ya no sabemos cómo exigirle aunque el Ayuntamiento, ha aprobado una buena, a nuestro juicio ordenanza de transparencia, usted no parece sentirse vinculada por el espíritu de la misma y actúa sin comunicación con el resto de agentes implicados en la vida municipal, seamos los Grupos Municipales que parece que le damos alergia u otros. En este caso, y por el tema que tratamos particularmente los Grupos Municipales. Estoy hablando de actos políticos insisto, no he hablado de actos sociales porque me va a sacar usted el Año Chino que también se hizo aquí, es que si me saca los actos sociales que se han hecho aquí, podemos también estar una hora debatiendo.

Pero en este caso, lo más preocupante y grave es la falta de objetividad y sí el sectarismo y el doble rasero, sí sectarismo, aplicado desde la Dirección de esta Junta Municipal autorizando el uso de este espacio público según quien sea el que lo solicite. Aclarar a todos los asistentes que nosotros pedimos la comparecencia de la Coordinadora del Distrito, pero al parecer según el criterio de esta Secretaría de Distrito no era posible, nuestro criterio es otro pero al final quien manda y quien decide son ustedes. Les pediría y concluyo a usted y a la Coordinadora, que asuman su responsabilidad, he dicho condicional lo pediría si tuviera la más mínima esperanza de que así fuera, de que así lo hicieran pero como no es así, lo único que le voy a decir es que esto no puede seguir así, y que como ustedes persisten en actitudes que no hacen más que alejar a este Grupo Municipal Socialista, de gobernantes como ustedes, será el Grupo Municipal Socialista el que tenga que cambiar, lo que ha venido haciendo para intentar conseguir algún resultado para el Distrito. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias. Bueno en principio y contestando al Grupo de Ciudadanos, la verdad es que nos sorprende muchísimo que ustedes hayan tenido esas diferencias con el Director del Centro Cultural ,desde luego no teníamos noticia de que el Director del Centro estuviera comunicando a los Grupos Políticos su desafecto a que éstos puedan hacer uso de los espacios públicos, yo la verdad es que os animo a que siempre que lo necesitéis tanto vosotros como el resto de Grupos Municipales pues hagáis uso de los espacios públicos, porque desde luego son espacios de todos y de todas.



Así lo entendemos y creemos, consideramos que es un criterio adecuado y que además y aunque a usted le sorprenda que cite la Constitución Española por qué no la vamos a citar, si consideramos que el texto y su contenido, su espíritu lo compartimos y lo defendemos, defendemos la participación política y facilitar la participación política de todos los ciudadanos y ciudadanas, porque es eso lo que te convierte en ciudadano, el que tú puedas hacer también política.

Como le he explicado antes, consideramos efectivamente y usted tiene razón al plantear que la precampaña no está definida legalmente eso es obvio, está marcado por los ritmos de las organizaciones políticas y también de la propia dinámica social, en un contexto como el que nos movemos, pues nosotros consideramos que el uso y vuelvo a repetir de una entidad que está muy marcada por su carácter de representatividad e institucional, podía ser conflictivo y problemático para algunos Grupos y que hubiera una firme oposición por ejemplo y voy a ser clara por parte del Partido Popular o de incluso de Ciudadanos a que se usara el espacio de la Junta de Distrito por tanto Podemos como de cualquier otro grupo que lo solicitara, evidentemente ninguno de estos dos grupos que he citado antes lo iba a solicitar. En razón de evitar esos conflictos pues decidimos y a lo mejor fue un criterio equivocado no ceder espacios durante el periodo de la precampaña y campaña electoral.

Desde luego si hay un consenso de los Grupos en que se pueda utilizar la Junta de Distrito, durante los periodos de precampaña y campaña electoral por nuestra parte no va a ver ningún problema, porque facilitar como he dicho antes en el que se pueda hacer política en espacios públicos, nosotros lo compartimos y lo defendemos. También he de decir que durante el periodo de campaña electoral, nosotros hemos hecho todo lo posible porque los Grupos Políticos que nos solicitarán espacio, los espacios estaban recogidos legalmente, incluso ampliamos la oferta de espacios a las que estábamos obligados a facilitar, ampliamos esa oferta, porque entendíamos que cuantos más espacios estén disponibles para hacer campaña mucho mejor.

Por tanto, no tengo más que decirle, no hemos actuado como ustedes intentan insistir en un relato sobre el sectarismo, por el cual nos manejamos y nos comportamos y desde pues un relato que a ustedes, les funciona y consideran que tienen que seguir insistiendo en ello, en el relato del sectarismo, el fracaso de la gestión etc..., yo solamente le digo, que el tiempo nos colocará a cada uno en nuestro lugar, eso pasa siempre seguramente a pesar de las ilusiones que manifiesta el Grupo de Ciudadanos con las recientes encuestas, pues sufran algún que otro descalabro y ya veremos a donde nos coloca la ciudadanía a cada uno.

Pero vuelvo a repetir, por nuestra parte vamos a facilitar el uso, de los espacios públicos a los Grupos Políticos porque también entendemos que la política forma parte de la cultura y por tanto, no vamos a poner ningún obstáculo. Lamento de verdad, que el criterio que usábamos en aquel momento de entender que tanto la precampaña electoral como la campaña electoral en el uso de la Junta de Distrito, podía ser conflictivo y sencillamente vamos a, entendemos debido a lo que habéis planteado pues que hay que facilitar el uso de todos los espacios, incluso el de la Junta de Distrito, que ustedes lo van a apoyar porque así lo han manifestado y por tanto pues



podrán usar la Junta de Distrito, para los actos de su organización política como cualquier otro partido político que pueda solicitarlo.

El Secretario en funciones: Continuamos, el orden del día, pasamos al apartado de las preguntas

Preguntas

PUNTO 11.- Pregunta nº 2016/1237290, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué medidas se han adoptado y se tienen previsto adoptar por esta Junta Municipal de Distrito, ante los problemas de convivencia en el barrio Pradolongo, en los alrededores de la calle Dolores Barranco, entre Madridejos y Nicolás Sánchez?

¿Da el Grupo Municipal Socialista, por formulada la pregunta?

D.ª Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí gracias, la doy por leída

Concejala Presidenta: Buenas tardes, con respecto a esta pregunta, nos hemos puesto en comunicación con el Jefe de la Unidad de Policía y por parte de la Unidad de Policía del Distrito, pues no se nos ha comunicado que hubiera que lamentar, o que preocuparse especialmente, por algunos hechos que entiendo, no sé si se puede deducir de la pregunta delictivos o de otro tipo así que por supuesto lo que usted nos tenga que plantear nos ayudará a entender a qué se refieren exactamente.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias señora Presidenta, pues mire, la necesidad de hacer esta pregunta, está basada en una serie de capítulos que pueden estar relacionados con el mal ambiente de convivencia que se está perfilando en el barrio de Pradolongo.

Tenemos locales comerciales que dado que el pequeño comercio de este barrio se va reconvirtiéndose poco a poco en locales, de la mayoría de ellos de restauración, bares, restaurantes o comercios de alimentación pues que hay que velar escrupulosamente por la calidad de sus productos. Sabemos que por sanidad se sancionan por géneros en mal estado, sanciones administrativas por actividad económica no legalizada, este antiguo ya pequeño comercio, que en su día no se apoyó están evolucionando en comercios con libertad horaria, que menguan o liquidan al comercio tradicional y por eso también tenemos unos mercados municipales con el grado de deterioro que se observa.

Locales de ocio.



Mire, Usera se está convirtiendo en el Casino Las Vegas Chino de Madrid, con clientela no solo china, sino española y latina consolidándose, como uno de los mercados financieros principales de la Comunidad China. Y como la prensa ya ha aparecido que esta industria es como un relleno de los espacios abandonados de Usera y según ellos Centro de Ocio respetado y aplaudido por los vecinos pues nos sentimos en la responsabilidad de denunciar todo lo contrario, el miedo de los que nos movemos en sus calles, del clima siniestro generado a sus puertas, con menores que entran fumando, consumidores de juegos de azar, fumadores de opio, prostitución, horarios hasta las 4 de la madrugada que propician peleas a la salida de dicho casino. Este Casino se encuentra en la calle Dolores Barranco.

Tráfico.

Dolores Barranco es la arteria viaria que atraviesa Pradolongo he recorrido por un tráfico cada vez más denso, sus locales comerciales, con sus vehículos de reparto lo justifican así como el uso de esta calle en alternativa a la calle Marcelo Usera. Es frecuente la parada de coches en segunda fila, que embotellan esta calle y que provocan no pocas tensiones en los conductores. Creemos que requiere un estudio pormenorizado del estado del tráfico, englobándolo dentro del propio Distrito.

Limpieza.

Calles tan sucias, que rebautizan algunas plazas como la plaza de las mierdas. Aceras repletas de bolsas de basura depositadas al antojo de algunos vecinos. Aceras mal iluminadas que hacen el tránsito de los peatones sucio y peligroso. Perros que campan alegremente manchando las calles de forma irreversible.

Creemos que el barrio de Pradolongo requiere apoyos institucionales para desarrollar proyectos de convivencia e interculturalidad ya. Para que sea un barrio de verdad, sostenible. Hay que evitar que diversas comunidades puedan quedarse aisladas a nivel de convivencia. Este barrio no se puede concebir como un terreno proclive al conflicto en una especie de "calma chicha" latente a punto de estallar. Y para prevenir estas situaciones hostiles de convivencia vecinal, hay que transformar los mismos en situaciones que sean sanas y agradables, con proyectos profesionales adecuados. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, intentaremos desde luego, sabemos que la Unidad de Policía del Distrito, está haciendo un especial esfuerzo en vigilar la calidad de los alimentos, que se están vendiendo en muchos locales comerciales a los que usted alude y se está haciendo un especial esfuerzo en sancionar y yo creo que eso además creo que lo tengo que manifestar públicamente, están trabajando bastante bien en ese sentido y pues investigaremos y haremos un especial hincapié en los locales comerciales más allá de lo que se está haciendo actualmente.

Por otra parte, y con respecto ya al barrio de Pradolongo como bien saben, nosotros estamos ahora ultimando un contrato, para ampliar el número de mediadores interculturales con los que cuenta el Distrito y precisamente con el objetivo de llevar a



cabo actividades de mediación cultural, actividades tanto de calle, como en espacios y equipamientos del Distrito, poniendo en valor algunos puntos o ejes claves de nuestro Distrito como el parque de Pradolongo donde queremos llevar a cabo un Plan de rehabilitación integral, del conjunto del parque y eso implica desde luego mejorar la seguridad no solamente del parque, sino también de su entorno próximo. Por lo tanto desde luego estamos trabajando en ello.

PUNTO 12.- Pregunta nº 2016/1237292, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué gestiones se han realizado en los últimos meses desde esta Junta para garantizar que la pista polideportiva del Pabellón Jesús Rollán se alquile a los vecinos y vecinas del Distrito?

¿Da el Grupo Municipal Socialista, por formulada la pregunta?

D. Pablo Jiménez , vocal del Grupo Municipal Socialista: No

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias señora Presidenta, en abril del año pasado, le preguntamos por las condiciones del alquiler y uso de la pista polideportiva del Pabellón Jesús Rollán.

Usted nos explicó que se alquilaba como cualquier otra instalación deportiva del Centro Deportivo Municipal Orcasitas; y nosotros le informamos de que eso nunca había sido así. Ni con este Gobierno, ni con el anterior.

Queríamos saber si desde ese día, esta Junta ha corroborado esa información y si ha tomado alguna medida al respecto. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: De septiembre a diciembre del 2016, si hablamos de alquileres pues el 7 de enero de este año, entre las 09:00 de la mañana y las 21:00 de la noche la Asociación Chinos en España y la Asociación de Comerciantes y Empresarios Chinos de España, alquilaron el pabellón para tenis de mesa, baloncesto, gimnasia deportiva, los precios con arreglo a los precios que están aprobados y que se exponen en el Polideportivo y en las taquillas. Por supuesto, los alquileres siempre en horarios libres, en horarios que no están comprometidos con actividades del Centro. Y siempre y cuando se disponga de personal.

En segundo lugar, cesiones también se han llevado a cabo todos los días desde las 09:00 hasta las 12:00 está el Instituto Pío Baroja y los jueves de 18:00 a 21:00 está la Federación de Fútbol Sala de Madrid. Tenemos al menos recogidos estos alquileres y estas cesiones entre los meses de septiembre a diciembre del 2016.

El Secretario en funciones: Si desean realizar un segundo turno de intervención dispone de 2 minutos y medio el Grupo Municipal Socialista.



D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias por la respuesta. En esto si que voy a reconocer un avance. En aquel Pleno de Abril, usted me dijo que estaba acusando a un funcionario de cometer una ilegalidad. Hoy esa afirmación por suerte no la ha vuelto a hacer y aunque tampoco se ha disculpado por aquello, pero tampoco espero que lo haga.

Luego por partes, dice que estos alquileres que son un poco curiosos, solo un día, unas horas y luego las cesiones de las que no teníamos constancia, pero queríamos saber si en el resto de horas que no están esos alquileres, estas cesiones y que nos consta que tampoco hay actividades por qué al ir a la taquilla y solicitar esta pista que es "el modus operandi" que utilizamos, para hacer estas preguntas la respuesta oficial que se nos da es que aparece el cuadrante totalmente lleno, entonces creo que esto no es acusar a nadie, sino trasladar la respuesta oficial que nos han dado en la taquilla del Polideportivo. Esto nos trae dos preguntas:

La primera de ellas, es si podemos acceder los vecinos a ese cuadrante y así poder saber pues de qué manera, a qué horas podemos alquilar esta pista, y a que horas no, porque si nos dicen que está directamente lleno o en la semana siguiente, pues entonces no es un poco curioso no saber a que se dedica ese Pabellón cuando no vemos a gente entrar nada más que a la piscina y a las salas de musculación, a parte de las actividades dirigidas.

Y la segunda pregunta y quizá no sé más importante es si por ejemplo podría decirnos que actividad o que cesión hay un miércoles a las 14:00 de la tarde en esa pista y digo esa hora por decir una poco conflictiva, porque ha dicho usted mientras dispongan de personal, pero personal para abrir esa pista y alquilarla cuando lo hemos visto en otro tipo de cesiones es que se abra la puerta del Pabellón, se bajen las canastas o se den las luces o lo que se necesite para la actividad y no hace falta más personal, no hacen falta monitores, no hacen falta socorristas, entonces pues querríamos saber por ejemplo un miércoles a las 14:00 de la tarde ¿qué actividad hay? o directamente que nos facilite el cuadrante y así ver a que hora se encuentra libre una semana normal. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Si, vamos a ver. En principio y las instrucciones que hemos dado desde esta Concejalía es que por un lado esté expuesto al público el cuadrante o por lo menos que se le facilite el cuadrante, entiendo de su intervención que el cuadrante no se les ha facilitado, por lo tanto recordaremos a los trabajadores que tienen la obligación por un lado de exponer el cuadrante público de los espacios libres y por otra parte de facilitarlos si no fuera posible su exposición.

Y en segundo lugar, yo sí le rogaría que las peticiones las formularan, las solicitudes de alquiler o de cesión las solicitaran por escrito, para que podamos tener constancia de ellas, constancia de esa solicitud porque a ver sencillamente, para poder hacer un seguimiento de la solicitud, eso entenderá usted, para que podamos comprobar lo que usted, está manifestando tenemos que hacer un seguimiento de alguna solicitud que se haya presentado de petición de espacio y que no se le haya dado respuesta o que



no se le haya facilitado el espacio, habiendo disponibilidad de ello. Entonces, si tienen conocimiento de entidades o bien de particulares que quieran solicitar los espacios y se les estén denegando de forma sistemática, recomíéndele que lo pida por escrito y así nosotros podemos comprobar que efectivamente, si se está actuando correctamente o no.

PUNTO 13.- Pregunta nº 2016/1237310, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala del Distrito, ante la dinamización de los pasados procesos participativos en Usera?

¿Da el Grupo Municipal Socialista, por formulada la pregunta?

D.ª Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí la damos.

Concejala Presidenta: El informe, recientemente ha finalizado como bien saben ustedes, el proceso participativo de Maris Stela, al menos su periodo digamos de liberación y de Grupos de Trabajo que se fueron desarrollando a lo largo de este proceso. Están los responsables de la dinamización, nos han presentado ya un primer borrador, borrador de conclusiones del proceso y de los resultados, borrador al que le hemos hecho algunas observaciones para facilitar su comprensión y mejorar el contenido del mismo y una vez que ese borrador, sea ya un texto definitivo, pues lo haremos público, para que las entidades y los vecinos que hayan participado pues lo puedan también consultar y tener acceso a él.

En líneas generales el proceso de Maris Stela, al menos en cuanto a niveles de participación, estamos razonablemente contentos en algunas de las actividades por ejemplo, la jornada abierta de priorización llegaron a participar 80 personas y a lo largo de todas las actividades que se han desarrollado, han participado 350 personas, en diversos grupos de trabajo y de espacios de deliberación que se han puesto en marcha. Podríamos deducir de los resultados ya a nivel cualitativo que los objetivos se han podido cumplir razonablemente, porque la diversidad por ejemplo, la diversidad de actores que han participado de colectivos, de sectores sociales, ha sido muy amplia desde asociaciones de vecinos, personas individuales, mayores y también otras comunidades migrantes, que han tenido un fuerte protagonismo a lo largo del proceso.

Por lo tanto, ha habido múltiples percepciones, de que es lo que se persigue o se desea que se lleve a cabo en ese espacio. Se han realizado 22 talleres, en el plazo de 2 meses y medio, con lo cual es todo un ritmo muy agitado es verdad de actividades, pero que han tenido un resultado como he dicho antes positivo. Ha participado el tejido asociativo del Distrito, en su conjunto y también han tenido un peso específico los grupos de mujeres, que también han formado parte en el proceso y bueno los resultados que ustedes ya conocen, se han decantado por un Centro Medio-Ambiental, donde ha habido en general bastante consenso en cuanto a la distribución espacial del mismo, el uso de la caseta, el uso de los exteriores, ¿a qué se quiere dedicar?, ¿qué aspectos arquitectónicos, se pueden incorporar al edificio?, ¿qué mejoras? en cuanto a los accesos, la accesibilidad, la iluminación, las rampas en fin una serie de cuestiones



que han salido a lo largo del proceso, y que van a posibilitar que en este caso los arquitectos de Patrimonio y de la Empresa Municipal de la Vivienda, pues puedan desarrollar un proyecto de rehabilitación, mucho más completo y sobre todo de acuerdo y con arreglo a las demandas ciudadanas.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, vocal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias Presidenta. Bueno pues en referencia a estos procesos participativos, referencia al primero que se hizo relacionado con el centro juvenil de El Zofío, nos parece que el margen de tiempo con el que contó para que se realizara con dos semanas no nos parece que se pueda considerar dentro de los cánones normales para hacer este tipo de trabajo no será por los esfuerzos que hizo el Grupo Municipal Socialista desde el mes de enero para que esto se iniciara y luego ya hablando sobre el proceso relacionado con la restauración de la iglesia rota a mí me gusta más decir iglesia rota que es el recuerdo que tengo de cuando yo era pequeña pues mire usted al principio de dicho proceso le gustaba hablar de un objetivo político sobre este edificio y era el restaurar la memoria histórica del mismo, como una reivindicación popular efectivamente del Distrito de Usera y al mismo tiempo darle un contenido actual a base de un proyecto requerido por los vecinos y las vecinas para eso son los procesos participativos. Bueno pues desde luego hay que añadir que quien no estima lo suficiente el valor que eso significa pues hombre contratar y delegar porque claro no estamos hablando del mismo contrato, en el primero fue una empresa, en el segundo fue otra fue Dimas y nos ha parecido que aquí ha habido unas delegación de funciones políticas y administrativas quizá para dar cierta cobertura de aperturismo democrático, desde luego, ah por cierto, desde el principio de este proceso en la prensa ya se había filtrado que se iba a desarrollar ahí un programa medioambiental.

Y es así como en este proceso creemos que en el desarrollo del mismo pues no ha debido de haber una información debidamente buena en el que se explicara como se iba a desarrollar el proceso como iban a ser las sesiones y que sentido se le daba a la iglesia rota no solo para conseguir proyectos específicos de colectivos específicos. Mire, si de verdad quieren que la participación sea de verdad y cuando hablo de participación en el primer proceso el referente al Centro Juvenil de El Zofío la verdad es que la participación fue escasa y con pocos jóvenes verdad, que desde luego se hizo solo en 15 días. En este otro proceso ha sido más intenso ha durado más tiempo y el resultado ha sido ese. Pero ya le decimos que la participación tiene que contar con una difusión buenísima para que en las calles de los barrios que tenemos sepan lo que nos estamos jugando con esto porque estamos jugando con dinero público que es dinero de todos y de todas.

Mire hubo una sesión en la que intentar disfrazar que se hacía un debate vecinal cuando algunos de los vecinos desconocían el español pues hombre es todo un despropósito, resolver esa sesión con una votación sin criterios de ponderación de la misma es otro despropósito. Estos procesos creemos que no pueden ser motivo de enfrentamiento entre los asistentes tiene que contar por parte de ustedes con un conocimiento previo exhaustivo, no perdón, tiene que contar con quien se haga cargo



de ello conozca muy bien el Distrito y conozca muy bien a los participantes. Y creemos que sobre todo es la Junta Municipal la responsable, la que tiene que hacer el seguimiento de estos trabajos supervisando el diseño de los procesos para que no se dieran sesiones tan extrañas como la que pasó. Y mire porque el uso de los espacios públicos en este caso de la iglesia rota pues es que los espacios públicos son de todos y tienen que ser utilizados velando por el interés general de todos los vecinos, nos estamos jugando el riesgo de que esto esté provocando malas convivencias desde luego creemos eso que ha habido cierta delegación de funciones hacia la empresa contratada provocando por tanto dejación de las mismas a la Junta Municipal. Esto no es jugar al monopoly con dinero público porque es de todos y de todas, hay que ser más serios y desde luego no sabemos si este Gobierno de esta Junta Municipal hacia dónde va porque a medida que los vecinos vayan teniendo más información ya veremos lo que pasa. Gracias.

El Secretario en funciones: Siguiendo punto del orden del día.

PUNTO 14.- Pregunta nº 2016/1241297, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: "Interesando conocer si desde la propia Junta Municipal del Distrito de Usera, se va a compensar de alguna forma salario o de otro tipo al personal que conforma esta Junta Municipal, ante las excesivas jornadas de trabajo de algunos de sus funcionarios debido al exceso de carga de trabajo y horas que están realizando por la falta de funcionarios".

¿Da el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por formulada la pregunta?

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Doy por formulada la pregunta. Sí gracias

Concejala Presidenta: Bueno, ustedes sabrán perfectamente que la Junta de Distrito de forma unilateral e independiente al marco general del Ayuntamiento de Madrid pues evidentemente no puede proceder a incrementar la remuneración al personal funcionario que presta servicio en la misma no, eso para empezar, al margen de las productividades que están ya establecidas y que algunos funcionarios con responsabilidades disfrutan. Para una ampliación concreta de horario pues lo mismo le digo no eso depende de las productividades que están ya establecidas.

Nosotros qué estamos haciendo para bueno responder a las demandas de los trabajadores que nos plantean estas cuestiones bueno se está computando las horas extraordinarias prestadas por los funcionarios en el sentido de ser incluidas en el control horario respectivo y que de estas horas se puedan disponer por el personal que realizan esas jornadas extensivas no. Lo hacemos siempre con un criterio de máxima flexibilidad, es decir, bueno pues lo que nos planteé el trabajador y siempre que podamos facilitarle el que pueda coger y tomar esas horas en algunos turnos que a lo mejor puedan ser complicados siempre que no perjudique el desarrollo del servicio pues se les está facilitando el disfrute de esas horas que para eso las están



acumulando, para disfrutarlas, por tanto, en ese sentido estamos actuando correctamente.

Tiene la palabra Grupo Municipal Ciudadanos

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias, Señora Concejala Presidenta.

Igual erróneamente pero nosotros tenemos la sensación de que en esta Junta la productividad no se disfruta sino que se sufre.

Somos conscientes, porque usted así lo ha manifestado en este Pleno en anteriores ocasiones, y porque además así nos lo han trasladado algunos de los trabajadores de esta casa, de la situación generalizada de falta de personal que se vive en esta Junta de Distrito.

Usted criticaba la amortización de puestos de trabajo que según usted había llevado a cabo el gobierno que les precedió, fruto de la cual en muchos departamentos se vivían situaciones conflictivas, especialmente de excesiva carga de trabajo, imposibilitando en ocasiones el cumplimiento de plazos y requiriendo en otras muchas de un esfuerzo extra por parte de trabajadores y trabajadoras que se veían en la necesidad de alargar su jornada laboral para poder sacar su trabajo adelante, siempre claro en menoscabo de su vida personal y de la falta añorada de conciliación personal, familiar y laboral.

Más de un año después, ustedes no han hecho o no han mejorado en nada la situación que se encontraron, por lo que ahora son tan culpables o responsables de la misma como acusaban ustedes a sus predecesores. Eso así lo entendemos nosotros de forma clara. Lo que sí han hecho es enchufar asesores.

La política que ustedes están llevando a cabo para compensar lo que preguntamos es que política ?, perfecto, usted nos lo ha contestado gracias., por una de las pocas veces que nos contesta a algo.

Pero lo más importante ¿qué tienen ustedes pensado hacer para revertir esta situación laboralmente precaria? Sin ir más lejos, el Pleno pasado, el pasado Pleno de diciembre tanto el extraordinario de presupuestos como el ordinario del mes vinimos a terminar prácticamente a la 1:30 de la madrugada a usted, a mí y al resto de compañeros y compañeras vocales nos pagan por venir aquí a trabajar, pero ¿al personal que presta los servicios? Y se les da la opción de no venir?

Señora Arce, está muy bien que acuda usted y que haga presencia en apoyo a los trabajadores y trabajadoras del Hospital 12 de Octubre, está muy bien que además sin duda lo necesitan. Que acuda usted y no sólo usted, sino también su compañero concejal Javier Barbero, el diputado de Podemos Rafa Mayoral y el eurodiputado Miguel Urbán. Es loable que apoyen ustedes las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras. Pero, ¿qué pasa con esta casa? No se despreocupe usted, señora Rommy o señora Arce perdón de los trabajadores y trabajadoras de esta Junta de



Distrito, que también lo necesitan y mucho. Usted, es la máxima autoridad en esta Junta y usted es la figura clave para corregir estas situaciones que desde hace más de un año se siguen manteniendo o incluso empeorando.

Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno vamos a ver, como usted podrá imaginar no podemos en un año revertir un déficit de personal de cerca de un 14% eso es bastante difícil de llevar a la práctica no.

No obstante, desde el Ayuntamiento de Madrid y en particular en eso hemos colaborado algunos concejales estamos trabajando en la revisión de la relación de puestos de trabajo de los distritos precisamente con el objetivo de dotar de mayor número de personal a los departamentos que integran la Junta de Distrito también compensar el trabajo de algunos responsables y de algunos técnicos, entendemos que tienen que tener un mayor nivel y que esas responsabilidades evidentemente tienen que estar bien retribuidas eso por un lado y también por supuesto hacer lo mismo con los niveles mas bajos según vayan teniendo responsabilidades.

Estamos trabajando en esa relación de puestos de trabajo, evidentemente se tiene que negociar todo ello con la parte social, los sindicatos son un pieza clave en todo este proceso con los cuales estamos dialogando en la mesa para poder llevar a cabo esa reformulación de la RPT de los Distritos que a día de hoy pues está lamentablemente infradotada pero no solamente aquí sino también en el resto de Distritos de Madrid y bueno puede suponer para algunos trabajadores y trabajadoras pues un exceso de cargas de trabajo también le digo que las productividades conllevan a veces cierta disponibilidad usted lo sabrán no todas las productividades pero sí algunas conllevan disponibilidad y conllevan una retribución que evidentemente paga esa disponibilidad del trabajador.

El Secretario en funciones: Si desean añadir algo dispone de 30 segundos

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, simplemente y no se lo tome usted como una crítica sino como bueno algo de lo que nosotros estamos convencidos señora Arce más trabajadores, menos asesores, más profesionales y menos enchufados. Gracias.

Concejala Presidenta: Podríamos hablar también de sus asesores, porque ustedes también tienen asesores. Todos los Grupos Políticos tienen asesores. ¿Los vuestros cumplen?

D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Cumplen sus horarios y cobran su retribución

Cumplen sus horarios y cobran su retribución, en Ciudadanos..

Concejala Presidenta: Para el equipo de gobierno también



D. Esteban Rodríguez, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Yo no trabajo más en Ciudadanos porque otro cobre más o menos. Aquí en esta Junta se crean puestos que a lo mejor si revertiesen en personal técnico a lo mejor la situación era otra. Gracias

El Secretario en funciones: Continuamos con el orden del día

PUNTO 15.- Pregunta nº 2016/1241305, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: "Interesando conocer ¿En qué estado se encuentran los trabajadores de Seguridad Privada, de esta Junta Municipal y cuál es la fecha de finalización del contrato con la empresa de Seguridad?".

¿Da el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por formulada la pregunta?

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
No, quiero hacer un pequeño inciso

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias señora Presidenta, en relación con la anterior cuestión pues los vigilantes de seguridad no dejan de ser también personal de esta Junta de Distrito. Me gustaría saber cómo valoran la actual situación de estos trabajadores y sobre todo qué opinión le merece a usted que a día de hoy siga en esta Junta de Distrito sinergias de vigilancia y seguridad, y ya que no dispongo del tiempo suficiente para poder explicar en qué situación llega esta empresa a estas dependencias le rogaría a usted que por favor gaste su tiempo para explicárnoslo a todos los que estamos presentes en este salón plenario.

Concejala Presidenta: Bueno yo creo que esta pregunta ha salido ya en otras ocasiones y no sé si la han formulado ustedes o pero bueno sí que ha habido alguna pregunta sobre el personal de seguridad. Ya explicamos nosotros aquí que ¿puedo continuar?..

Ya hemos explicado nosotros aquí que lamentablemente muy a nuestro pesar la empresa que ganó la licitación del concurso fue la que usted menciona, que es una empresa que ha tenido problemas muy serios con sus trabajadores en otras Comunidades Autónomas y también en Madrid. Por ello, desde que tuvimos conocimiento de esta situación y además no se regían por el convenio colectivo del sector sino por un convenio de empresa bastante lesivo para los trabajadores pues bueno lamentablemente no hemos podido revertir lógicamente ese contrato sí hemos instado a la empresa que hiciera los pagos en las fechas que correspondía, bueno se ha ejercido una cierta presión para que el trato con los trabajadores fuera el mejor posible y en eso es verdad que hemos hecho un esfuerzo y además el compromiso que



teníamos con los trabajadores es que por supuesto íbamos a trabajar en otro pliego para que las condiciones de ese pliego de contratación fueran mucho más exigentes que en el pliego anterior.

Hemos tenido que hacer una renovación perdón una prórroga del contrato porque no llegábamos con el pliego con el que estamos trabajando y que se va a publicar en breve. La prórroga afecta al contrato vigente hasta el 31 de marzo del 2017 momento en el cual finaliza la relación con esta empresa y bueno entramos ya bueno, esperemos que nos de tiempo a completar la licitación del reciente contrato.

Evidentemente que hemos buscado con este contrato? Pues mejorar las condiciones de los trabajadores cambiando los criterios de valoración así como mejorando el sistema de remuneración también de los trabajadores que se valora con 25 puntos, la oferta económica la hemos bajado y la valoración es de solo 10 puntos y también hemos considerado que la empresa licitadora adjudicataria perdón tenía que cumplir con el convenio colectivo del sector a lo cual se aplica unos 25 puntos. En definitiva estos criterios de adjudicación en general, los criterios de cláusulas sociales que hemos introducido pues entendemos que mejoran enormemente el pliego.

Igualmente en lo que perseguíamos como decía antes era que no ocurriera lo que ocurrió con la convocatoria anterior donde lamentablemente el único criterio vigente y que el único criterio que se valoraba era la oferta más ventajosa a nivel económico por supuesto eso ya no es así porque hemos bajado bastante los puntos que tienen que ver con la oferta económica y por tanto entendemos que bueno va a ver una mayor pluralidad de ofertas y también de empresas que se van a presentar y muy probablemente pues no concurra la empresa que usted menciona.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Alejandro Reguero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Muchas gracias señora Presidenta, simplemente una pequeña matización simplemente convencerle de que de verdad que desde que Ciudadanos está aquí en este salón plenario jamás se ha hablado de los vigilantes de seguridad.

Bien aparte de eso quiero dejar de manifiesto el agradecimiento que los nuevos pliegos de contratación de seguridad privada se tenga en cuenta pues ese punto que siempre ha existido, el punto de subrogación del personal de seguridad la mayoría de los contratos vienen en el punto 4, punto 5 en el que se hace mención expresa de su antigüedad, tipo de contrato, complementos salariales consolidados.

Si es cierto, que si no cumplen estos datos debe de existir que esta subrogación de lugar a la exclusión inmediata de los procedimientos si no se cumple. La existencia de un convenio particular como el que tiene sinergias es perfectamente legal, así viene contemplado pero lo que ocurre es que esta empresa mencionada ha suprimido a estos trabajadores de un conjunto de derechos que ya tenían consolidados de antemano.



Esto no cuadra muy bien con la nueva filosofía con la que ustedes hacen gala desde el Ayuntamiento o hacían gala pretendían reformar la Administración Local para conseguir una gestión racional, justa y transparente con la que de verdad estoy totalmente de acuerdo pero desde esta Junta no la han cumplido, entiendo por tanto que debe plantearse crear un modelo de empleo de calidad y en condiciones de equidad implantando los ámbitos de gestión municipal, un estricto control sobre las condiciones laborales añadiendo esas cláusulas sociales y también voy a meter las medioambientales en los pliegos de condiciones técnicas de las bases de las convocatorias como bien ha repetido. Siempre que estas contrataciones sigan ampliando gradualmente los derechos laborales de los trabajadores.

Bien, en cuanto a los servicios municipales:

El 16 de mayo del año pasado el Grupo Servis S.A. dejó de prestar sus servicios con esta Junta y debido a un inesperado se procede a la contratación de Sinergias de Seguridad realmente no dio tiempo prudencial a elaborar un concurso como tal.

Bien, Sinergias de Seguridad pertenece al grupo ACOSEPRI a la asociación de empresas de seguridad privada y éstas funcionan con su propio convenio privado y ya le digo están violando continuamente las condiciones de subrogación descritas anteriormente.

La realidad la conocen ustedes muy bien, nos la ha explicado usted pero no obstante les he facilitado a todos los grupos por si creo que también todos lo pueden conocer unas tablas comparativas de cómo en el sueldo de estos trabajadores lo pueden ver tanto en cantidad de dinero como en porcentajes se pueden hacer a la idea de la situación tan dramática que llevan arrastrando estos trabajadores y sus familias quienes se verán afectados por la falta de previsión durante 3 meses más porque será ampliado este contrato otros 3 meses más. Simplemente esto les supone en 11 meses una pérdida del nivel adquisitivo de 5000 euros, 5000 euros a estos trabajadores.

Existe jurisprudencia ya lo sabe usted que hay varias sentencias en los juzgados sobre esta empresa y sobre otras parecidas a estas que siguen trabajando en otros centros del Ayuntamiento, de verdad, yo simplemente por lo que me une a mí ante esta profesión y la lucha que llevamos durante años para acabar con ciertas cosas no permitamos que estas empresas entren sobre todo en sitios municipales en donde se están vulnerando continuamente los derechos de los trabajadores. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias

El Secretario en funciones:

PUNTO 16.- Pregunta nº 2016/1241313, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: "Interesando conocer ¿Si desde la Concejalía se va a responder a todas las preguntas o peticiones de información formuladas en los Plenos de 2016, que quedaron



sin respuesta, y si se van a facilitar los informes solicitados por los grupos de la oposición en dichos plenos?”.

¿Da el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por formulada la pregunta?

D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
No señor Secretario quiero intervenir, gracias

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias señora Concejala. De nuevo otra pregunta en colación a sus anteriores intervenciones en los Plenos.

Esta pregunta viene sustanciada por la desatención a los grupos de la oposición en concreto a cuestiones y peticiones de información solicitadas en los propios Plenos. No me refiero a los expedientes solicitados y a los que pasamos relación escrita con ellos no hay ningún problema me refiero a los informes solicitados en los plenos del 2016 y de los cuales no nos han llegado ninguno. Posteriormente les pasaremos relación de los mismos. También quiero indicarle que tampoco recibimos ninguna respuesta a las preguntas que le formulamos en el pleno informativo sobre presupuestos para el 2017, ninguna.

Pase que no conozca las instalaciones deportivas básicas del distrito pasa que no conozca todas las instalaciones municipales de todo tipo presentes en el Distrito de Usera al fin y al cabo solo llevan 19 meses intentando gestionar el Distrito y lo digo intentando porque hasta ahora parece que no lo consigue solo lo consigue cuando cuenta con la participación y colaboración de entidades y oposición. Entre todos si lo conseguimos pero insisto ustedes solos no llegan, nos toca a los vecinos y a la oposición colaborar en el trabajo del Gobierno y que conste que nos gusta hacerlo por el bien de la vecindad.

Tanto en las comparecencias como en la interpelación y en las preguntas que le hemos formulado desde nuestro grupo nunca insisto nunca hemos recibido una respuesta completa por eso le preguntamos si va usted a responder a nuestras preguntas formuladas en el 2016 y a las que le formulemos este año que comienza. Gracias

Concejala Presidenta: Yo la verdad no he entendido muy bien la pregunta que ustedes planteaban porque considero que no está muy bien formulada deberían de saber que las preguntas y las peticiones de información son equivalentes. Las peticiones de información se hacen llegar por escrito y la respuesta se formula también por escrito al grupo demandante. Puedo asegurarle que hemos respondido a todas las peticiones de información formuladas por los grupos de la oposición a todos, a todas. Como es nuestra obligación respondemos también a las preguntas, interpelaciones y comparecencias recogidas en el orden del día. Las respuestas pues muy



probablemente no les resulten satisfactorias pero eso no me sorprende no, por algo nos han colocado la ciudadanía a nosotros en el Gobierno y a ustedes en la oposición.

Si han solicitado informes durante el transcurso del Pleno, y lo han hecho a viva voz bueno en algunos casos es probable que no les hayamos remitido el informe pero en este sentido yo sí que les indico que las peticiones de informes las tienen que hacer por escrito también porque queda constancia de la petición de ese informe y nosotros podemos remitirle la petición del informe sin esperar a que se redacte el acta y tener que revisarla para ver si han solicitado o no de viva voz un informe. Creo que ese es el canal más adecuado, que las peticiones de informes las formulen también por escrito además de hacerlo durante el desarrollo del pleno y bueno por lo demás pues bueno es una valoración tan subjetiva la suya que si no le gustan las respuestas o presume que las respuestas que le vamos a dar a sus preguntas en el 2017 tampoco van a ser satisfactorias pues la verdad es que no tengo nada más que decirle a ello. Es su opinión.

El Secretario en funciones: Si desea añadir algo el Grupo Municipal Ciudadanos dispone de un segundo turno de intervención de un minuto treinta y cinco segundos

D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí gracias voy a tratar de ser breve pero no lo voy a conseguir bueno.

Los informes solicitados en los plenos no nos han llegado, no se preocupe que repasaré todas las actas porque los funcionarios están saturados de trabajo para pedirles esto.

Una cosa es que nos responda a las preguntas y otra cosa es que nos responda a todas porque nos ha dejado muchas preguntas sin contestar, también me lo repasaré y se lo pediré por escrito. En cuanto a lo de que la ciudadanía les ha colocado en el Gobierno estamos de broma ¿no? Mírala si se sonríe, sabes que no.

Concejala Presidenta: Estamos de broma, estamos de broma

D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: les ha colocado en el Gobierno con todos mis respetos el Partido Socialista porque la ciudadanía discúlpeme....

Concejala Presidenta: No no no señor, no se equivoque

D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Porque la ciudadanía,
No me interrumpa, no me quite tiempo, que luego no me deja terminar la intervención. La ciudadanía ha votado mayoritariamente al Partido Popular nos guste o no nos guste

Concejala Presidenta: Al Partido Popular



D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Han votado mayoritariamente al Partido Popular, han sido los que han ganado las elecciones al Ayuntamiento, lo siento, estos son datos reales. Si me permiten continuar pues seguiré sino me callo

Concejala Presidenta: Bueno termine usted por favor, termine usted su intervención

D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Si me dejan sí.

En una de sus magníficas intervenciones dijo estamos encantados de responder a todas las preguntas y cuestiones que nos hagan pero no voy a responder a sus preguntas, usted las calificaba como preguntas de examen ¿acaso los vecinos y los partidos de la oposición no tenemos derecho a examinar a la gestión del Gobierno? En definitiva señora Concejala se lo dije hace un año aproveche la mano tendida de nuestro grupo no margine a la oposición y sepa llevar una Junta Municipal nuestro deseo es colaborar y arrimar el hombro pero no se moleste con la crítica es lo que les toca a los que gobiernan si no lo hacen bien incluso les toca a los que han dejado de gobernar cosa en la que ustedes son expertos.

A ustedes no les toca hacer oposición a la oposición, les toca gobernar y demostrar la capacidad de diálogo que no dudamos que la tienen pero que hasta ahora no la hemos visto la lleva muy escondida. Aprovechemos el nuevo año para cambiar la tendencia, sea más dialogante usted y su grupo

Concejala Presidenta: Tiene usted que acabar

D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Y por supuesto facilítenos respuestas a las preguntas planteadas. Son muchas las preguntas formuladas y pendientes de respuesta por ello me temo que tendremos que pedirles una nueva comparecencia. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien. Bueno por nuestra parte siempre hemos, entendemos y además ese es el papel que tienen los grupos de la oposición fiscalizar la acción del Gobierno evidentemente, y por ello respondemos y así se lo he manifestado en mi anterior intervención a todas las peticiones de información que los grupos políticos nos plantean.

A todas las peticiones de información se les ha dado cumplida respuesta. Y de hecho bueno y si no es así alguna si petición de información formulada por escrito ustedes tienen constancia de que no se les ha respondido pues me gustaría que me lo hiciesen saber, de las formuladas por escrito, peticiones de información. Porque hasta donde sabemos y desde luego esta Secretaría, la Secretaría tiene instrucción de ello da respuesta a todas las peticiones de información vuelvo a repetir y también no nos hemos negado y eso también hay que decirlo a comparecencias e interpelaciones de las que estamos gustosos de responder porque es nuestra obligación responderles.



PUNTO 17.- Pregunta nº 2016/1241321, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: "Interesando conocer tras la decisión de prorrogar los presupuestos para el 2017 ¿Cuáles van a ser los efectos que esta prórroga de presupuestos va a causar en la inversión y los servicios prestados a los vecinos de Usera?"

¿Da el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por formulada la pregunta?

D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
No, quisiera intervenir

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias señora Presidenta

Prácticamente doy por formulada la pregunta pero sólo una puntualización. Le pido a la señora concejala que en su intervención no le eche la culpa al Partido Socialista de la prórroga porque hasta donde yo sé yo si que lo tengo claro como le he dicho antes tengo claro que no son socios de Gobierno aunque el PSOE les sustenten en el Gobierno Municipal no son sus socios, de hecho me consta que a veces tienen que hacer incómodos malabares para sujetarles a ustedes en el Gobierno pero en fin. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno lo que le pido al Portavoz de Ciudadanos es que no me indique como tengo que responderle ni oriente el discurso que nosotros vamos a elaborar porque yo no me dedico a hacer lo mismo con ustedes. No les digo lo que ustedes tienen que decir porque efectivamente son libres para decir lo que quieran. Desde el Ayuntamiento bueno venimos trabajando en unos presupuestos para el 2017 desde junio del 2016 momento en el que nos pusimos a trabajar en estos presupuestos, evidentemente se ha elaborado siguiendo el marco de necesidades y de exigencias que han planteado tanto las Áreas de Gobierno como los Distritos y entre todos pues hemos conseguido un proyecto de presupuestos que se aprobó en la Junta de Gobierno el 3 de noviembre del 2016. Ya expusimos aquí el proyecto de Presupuestos del 2017 ampliamente no me voy a repetir en cuanto a los ejes estratégicos de ese presupuesto.

Lamentablemente y como usted bien señalaba no contamos con mayoría absoluta y necesitamos del apoyo del resto de los grupos municipales. En el 2015 tuvimos el apoyo del Partido Socialista para aprobar los presupuestos del 2016 sin embargo a pesar de que hemos aceptado el 90% de las enmiendas presentadas por el Partido Socialista pues no nos han dado su apoyo en estos presupuestos cosa que habría que preguntarles a ellos los motivos y la argumentación que supongo que nos expondrán, obtendrán a bien en decirnos cuales son los motivos.

Visto el escenario y sabiendo que esta era la situación pues desde finales de diciembre hemos puesto en marcha un plan de trabajo que garantice la acción de Gobierno sin



menoscabo de las principales prioridades de un Madrid que tiene que estar al servicio de su gente, de sus ciudadanos. Cuando no se aprueba un proyecto de presupuestos al terminar el año ustedes saben bien que se produce una prórroga.

Los presupuestos del 2016 pasan a ser la hoja de ruta del 2017 y con ellos es con lo que tenemos que trabajar y para darle las cifras exactas pues lo que podemos prorrogar del presupuesto asciende a 4.629.000 millones y la parte no prorrogable 215 millones de euros bueno por tanto vamos a tener y en eso estamos trabajando tenemos que blindar aquellas medidas que consideramos imprescindibles para nuestro proyecto de presupuestos ya aprobado. Y entre ellas habría que destacar por supuesto y en primer lugar la subida de retribuciones a los empleados públicos un 1% no vamos a renunciar a ello, la política de promoción y gestión de la vivienda pública tampoco vamos a renunciar a ello, el programa madre de conservación y rehabilitación de la vivienda, el fondo de reequilibrio territorial eso va a estar siempre por delante, en los presupuestos participativos vamos a cumplir con nuestros compromisos, la limpieza y la recogida de residuos sólidos que ha sufrido una ampliación en su presupuesto de 35 millones también lo vamos a proteger, al igual que la construcción de centros infantiles que es uno de los aspectos de nuestro programa que al menos con los que vamos a hacer un mayor esfuerzo.

También las inversiones estratégicas que entendemos como estratégicas y para ponerles un ejemplo el mercado de Legazpi por ejemplo, vamos a proteger esa inversión. Por lo tanto, pues no va a ver ni excusas ni amenazas ni pinzas que nos vayan a desviar de nuestro objetivo político. Más recursos para abordar los enormes retos que tiene la ciudad y la mayoría social. No va a ver recortes en los presupuestos lo repito no va a ver recortes y tampoco vamos a caer en el desánimo porque no nos cansamos, vamos a estar trabajando porque estos presupuestos salgan adelante, hasta el final.

Tiene la palabra El Grupo Municipal Ciudadanos

D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:
Gracias señora Presidenta A fecha de hoy, solo queda por acordar creo un 5% del presupuesto y según la Alcaldesa frase dicha hoy mismo no lo han podido solucionar porque se les ha echado el tiempo encima. Luego dicen que no les advertimos las cosas pero siempre acaba pillándoles el toro los plazos.

Bien, nos dice que deberíamos de preguntar al Partido Socialista por los motivos, pero le repito el Partido Socialista no gobierna, otro gallo nos cantaría.

Señora Concejala del mercado de Legazpi pues que quiere que le diga de momento no nos interesa ... nos interesan otras cosas y de todo esto nos plantea serias dudas porque no nos concreta como va a afectar esta prórroga a cuestiones pendientes del pasado año, es decir, ¿qué va a pasar con el césped de la instalación deportiva básica Puerto Rico?, es decir el tan mal avenido césped de Arganzuela. ¿Cómo van a construir una escuela infantil con 300 mil euros?¿Cómo van a construir un centro de mayores en Calesas con tan solo 100 mil euros?, y ¿sobre todo cómo van a facilitar la construcción



del tan necesario Instituto de San Fermín?, ¿en qué consiste esa prórroga? Me parece a mí que va a dejar sin efecto lo presentado quizá quede en humo como lo prometido.

Hoy ustedes han facilitado el dato de ejecución presupuestaria a noviembre en el Ayuntamiento Central del 27% del presupuesto ejecutado sí es cierto que es a noviembre, y se han puesto las pilas parece que han acelerado un poco pero bueno. Paralelamente con la aprobación de estos presupuestos o la pendiente de preparación de estos presupuestos han aprobado las ordenanzas fiscales este año y ya le digo yo que cada madrileño pagaremos una media de 70 euros más de impuestos. Esto que yo sepa no es bajar esos impuestos es subirlos si cada uno pagamos 70 euros más.

Habitualmente los locales nunca presentamos problemas personales pero lo que voy a hacer ahora es representar un caso en mi persona es escenificar eso que tanto le gusta a usted que haga, es decir voy a personalizar un caso para que le pongan cara los vecinos. Ustedes van a subir los impuestos indiscriminadamente a los vecinos pero dicen que es solo a los coches de lujo se lo digo para ejemplificar la desfachatez que pretenden. Yo tengo un fiat, por ejemplo, de 10 años y me van a subir el impuesto de circulación hasta donde yo sé un fiat no es un coche de lujo se lo aseguro, precisamente no es un coche de lujo.

También tengo una moto del año 82 de 500 cc, otro lujo una moto con 35 años, un lujo sí señor. Eso es valorar y ponderar bien las cosas.

Para acabar, estos son dos ejemplos del perjuicio económico que se les puede causar a los vecinos del distrito cuando los que les gobierna no hacen bien sus deberes. De nuevo ponderen bien las repercusiones de sus medidas, de las subidas de impuestos y del perjuicio que causan a los madrileños su mala gestión económica y presupuestaria. Muchas gracias.

PUNTO 18.- Pregunta nº 2016/1242400, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Cuál ha sido el grado de ejecución del presupuesto del Ejercicio 2016 en el Distrito de Usera?"

¿Da el Grupo Municipal Partido Popular, por formulada la pregunta?

D. Salvador García, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: No, deseo intervenir

Concejala Presidenta: Tiene usted, la palabra.

D. Salvador García, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, el día 27 de diciembre, fuentes cercanas al Equipo de Gobierno Municipal, filtraron a la prensa datos sobre la previsión de ejecución presupuestaria. Fueron datos que su lectura provoca sonrojo por cuanto son datos cocinados, falsos y demagógicos. Hablaban de una ejecución presupuestaria por encima del 93 por ciento y una ejecución de inversiones del 96,84 al cierre del ejercicio 2016, justificaban además la compra de última hora del edificio de calle Alcalá 45, en base a sus criterios sectarios, cuando es notorio que se trata de una maniobra a la desesperada para entre otras



razones, mejorar el ratio de ejecución de inversiones con una adquisición no contemplada.

Pues bien, esa ejecución de inversiones, que esas fuentes cifraban en el 96,84%, resulta que otras fuentes con acceso al sistema económico financiero municipal, cifran en el 50% y si descontamos la maniobra urbanística de Alcalá 45, se sitúa en un muy lamentable 38%.

Estos datos, se ven corroborados por la información que manejan fuentes poco sospechosas de colaboración con nuestro Grupo Municipal Partido Popular, como son las que dispone el Grupo Socialista y cuyos datos, han llevado al rechazo momentáneo del proyecto de presupuesto de 2017, en base a esta baja ejecución de inversiones de 2016, en boca de su portavoz: "nos preocupa la bajísima ejecución de inversiones", noticia del país del 29 de diciembre. Dicha noticia hace hincapié, en la extremadamente baja ejecución en tres Distritos entre los cuales se haya Usera como apunte, y dado que los Socialistas, parece que quieren alargar el debate presupuestario, me permito recordarles una vez más, que este Gobierno Municipal se mantiene gracias a su apoyo.

Pues bien y hablando ya exclusivamente de Usera, decir que efectivamente, es uno de los Distritos, con menor grado de ejecución en las inversiones y aquejado de ese mal tan extendido últimamente de vorágine adjudicataria y ejecutora de última hora. Usera no sólo sigue la línea del Ayuntamiento, en cuanto a baja ejecución de inversiones, sino que la supera.

Para centrar el tema sin dar rodeos, podemos situar el porcentaje de ejecución del Capítulo VI "inversiones", en un más que sonrojante 12,98% al 31 de diciembre, este porcentaje se obtiene sobre un crédito definitivo de 2.922.968 euros del que a finales de diciembre, había una obligación reconocida de tan sólo 378.489 euros, estamos deseando escuchar a la señora Presidenta, cuando proceda a la lectura de los datos de Usera que le han preparado advertimos que se va a producir el mismo efecto de baile de cifras que ocurría con la filtración a la prensa por parte del Gobierno Municipal con la que empezaba mi intervención.

Entonces un 38%, se convertía mágicamente en un 96,84% probablemente, no responde a la ejecución presupuestaria total en el Distrito, pero le rogaría si no es mucho pedir y si tiene un mínimo de respeto por los vecinos de Usera, se centre en el Capítulo VI, de "inversiones" puesto que el resto de presupuesto obedece mayoritariamente, a asignaciones de gasto ordinario propias del funcionamiento Distrital.

No sólo la ejecución, también la planificación da una idea de la incompetencia manifiesta de nuestros responsables en el Distrito, primero se consideró un crédito inicial de 5.194.793 euros, que debido a una muy mala planificación, quedaron reducidos como crédito definitivo a los ya mencionados 2.922.968 euros, en dicho capítulo VI, con ellos se ha desposeído de recursos a numerosos proyectos de acondicionamiento y reformas en colegios, escuelas infantiles de música y de



educación especial. Luego sobre ese crédito definitivo tenemos el bajísimo grado de ejecución ya mencionado que afecta especialmente a instalaciones deportivas.

En resumidas cuentas mala planificación, y peor ejecución y eso sí mucha demagogia, a ver como nos explica este despropósito señora Presidenta y obviando por favor, aspectos presupuestarios de otros capítulos donde hay que gastar sí o sí. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: La verdad, es que lo que más me ha sorprendido de su intervención, es ese calificativo, vamos me ha dejado completamente estupefacta, ¿desde cuando resulta sectaria la compra de un inmueble?, o sea la compra de un inmueble del edificio de Alcalá 45, ¿a usted le parece una política de carácter sectario?, la compra de propiedad, por parte de un bien para que incremente los bienes inmuebles del Ayuntamiento de Madrid, le parece una práctica sectaria, supongo que le parece mucho mejor venderlo, para volver a alquilarlo, que fue lo que hizo el Partido Popular, con el edificio de Alcalá 45, si ustedes han olvidado o no consiguen recordar, que ocurrió con este edificio, se vendió y luego se volvió alquilar, como han hecho con otros edificios de propiedad municipal, supongo que eso es lo que no les parece sectario venderlo a los amigos, venderlo a empresas afines, venderlo para que se lucren con los bienes públicos. Esa no es nuestra política, esa no es nuestra política.

Y volviendo a los Presupuestos nuestros de aquí, del Distrito de Usera, estamos bastante satisfechos con la ejecución presupuestaria del 2016, que ha alcanzado un 83,57%, del pago ya realizado sobre las obligaciones reconocidas un 83,57% por lo tanto, es un porcentaje que entendemos, es bastante positivo, tomando en cuenta el crédito inicial del que partíamos, que es un crédito mucho mayor de el que se destinó a esta Junta de Distrito, en los años por ejemplo 2014, donde se destinó 14.727.585 euros, en el 2016 estábamos hablando de 15.039.000 euros por lo tanto, es evidente que, a un mayor volumen de crédito, pues resulta creo que una ejecución bastante, como he dicho antes satisfactoria.

Tenemos partidas que se han ejecutado al cien por cien, las partidas de gastos, bienes corrientes y servicios, las partidas dedicadas a otros trabajos realizados por empresas del Capítulo II, también se han ejecutado al cien por cien y otras que se han llegado a un nivel de ejecución del 90% sobre todo aquellas destinadas a personas mayores, todo el Capítulo II de "Personas Mayores" alcanza una ejecución que va entre el 91,2 y el 100% de su ejecución, por lo tanto aunque usted, pues no comparta la opinión, nosotros consideramos que se ha hecho una buena gestión evidentemente, en los últimos meses hemos corrido mucho más, en cuanto a la ejecución de contratos, por que como he explicado en varias ocasiones, tuvimos un serio problema con el Contrato Marco de Obras que lo tuvimos que reformular por completo y que ha imposibilitado que pudiéramos empezar las obras, en los edificios demaniales del Distrito, pues cuando nos hubiera gustado, que desde luego no era en estas fechas, pero a pesar de ello se ha hecho un esfuerzo enorme y se han ejecutado un número importante de obras.



PUNTO 19.- Pregunta nº 2016/1242423, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "Respecto al Servicio de "Línea Madrid" ¿Cuántas llamadas y números de avisas corresponden al Distrito de Usera en 2016?".

¿Da el Grupo Municipal Partido Popular, por formulada la pregunta?

D. Rafael Jiménez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Sí

Concejala Presidenta: el total de avisos recepcionados en el Distrito de Usera, asciende a 16.471 por tanto, del total de avisos del conjunto del Ayuntamiento de Madrid, a Usera le corresponde un 3%.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Rafael Jiménez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias presidenta, la participación ciudadana a través del cero diez de Línea Madrid, está comprobado que no informa al ciudadano el seguimiento de las incidencias denunciadas, si las incidencias son viables o razonables o no, si las incidencias las tiene que realizar el Área correspondiente o el Ayuntamiento, por su respuesta quiero entender que la Junta Municipal, no tiene comunicación e información suficiente de las incidencias que los vecinos a través del cero diez, denuncian y ni si se han llevado a cabo, me podía decir usted luego ¿cuántas han llevado a cabo y cuántas no?.

Creo Presidenta, que al ciudadano hay que informarle de su gestión colaboración y participación de estos temas, para que no decaiga su buen hacer y no ocurra como ocurre en los Plenos, que cada vez, vienen menos, o participan menos los vecinos, sugiero buscar una solución para informar a los vecinos, de sus incidencias es que no se les informa, creo.

Esa señora, siempre sabe de todo....

Concejala Presidenta: Por favor, por favor, dejen que los vocales terminen sus intervenciones.

D. Rafael Jiménez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Llamamos al cero diez, te dan un número de expediente, pasan tres meses, cuatro, un año, un año y medio, lo que sea y volvemos a llamar, claro y dentro de tres meses, pues la señora o señorito o señor no se acuerda de ese expediente, que se le han dado, le abre otro expediente a lo mejor esta incluido aquí, ya son dos, si al mes siguiente vuelves a llamar, ya son tres, pero que seguimiento lleva eso, al ciudadano no se le informa de nada, de nada, es viable su iniciativa, no, pues dígaselo, comuniquen lo que el ciudadano como ve cada vez participa menos, se aburre, en fin esto es lo que hay, nada más. Muchas gracias.



Concejala Presidenta: Y este fenómeno paranormal que usted, nos está contando de que no se contesta a los avisos, de que no se da un seguimiento a los avisos ¿viene produciéndose desde hace 19 meses?, vamos le digo, le pregunto, no, no, esto no es un diálogo, usted ha tenido su momento de intervención y ahora tengo que intervenir yo a responderle, no le estoy preguntando, es una pregunta retórica, es una pregunta retórica, hombre, pero vamos a ver, hombre por favor, yo he respetado su turno de intervención y usted tiene que hacer lo mismo, eso es mantener el orden del Pleno, que cada uno respete el turno de intervención del otro, es así, esas son las normas.

Lo que le decía, es que este sistema que usted considera tan negativamente y desde luego si no hay una respuesta a los expedientes que se abre, le doy la razón evidentemente, hay que mejorarlo, pero tendría que haberle preocupado a ustedes y a su Grupo dado que lo implementaron ustedes, ya en su momento cuando implementaron el servicio, no sé si en aquel momento también le preguntaba al Concejál ¿qué pasa con los avisos, que se formulan en el Distrito de Usera? y ¿si hay respuesta o no hay respuesta al ciudadano? le pregunto por qué no, no le pregunto, no le pregunto, no le obligó a responderme, no le obligó a responderme.

Tenemos un listado larguísimo de los avisos, reclamaciones y peticiones, que formulan los ciudadanos. Cada una de estas peticiones, avisos y reclamaciones, se derivan a las Áreas correspondientes y a partir de allí, desde luego en algunos casos habrá respuesta y en otros como usted manifiesta no hay ninguna respuesta, evidentemente es un sistema que hay que mejorar, pero que no tiene nada que ver, creo yo, con la participación política o la participación activa en la gestión de lo público, que es lo que nosotros planteamos cuando hablamos de procesos participativos, que no entiendo por qué mezcla las cosas o sea son cosas completamente diferentes un servicio que presta el Ayuntamiento y que está bien prestarlo, pero que en algunos aspectos pues tendrá que mejorar y que desde luego por nuestra parte, pues se lo comunicaremos al Concejál responsable, para que haga todos los esfuerzos para que esos expedientes, que quedan sin resolver, pues haya una comunicación al vecino, de en qué punto está o si no procede la reclamación que ha manifestado.

El Secretario en funciones: Si desea añadir algo, dispone de 35 segundos.

D. Rafael Jiménez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: 35 segundos, me puede decir, de los 16471, lo que se ha realizado o sea lo que se ha hecho, ¿Cuántos? No y si quiere le pongo un ejemplo, no lo sabe, perfecto, ¿le puedo leer un ejemplo? o ¿no?, para demostrarle, que es verdad lo que le digo, no se comunica.

Concejala Presidenta: Yo le creo, no me tiene que leer un ejemplo.

D. Rafael Jiménez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Entonces, nada más. Gracias.

El Secretario en funciones:



PUNTO 20.- Pregunta nº 2016/1242464, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Cómo se facilita desde esta Junta Municipal, el reciclaje y separación de residuos a la vecindad de Usera?"

¿Da el Grupo Municipal Partido Popular, por formulada la pregunta?

D. Juan Carlos Martínez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, la doy por realizada.

Concejala Presidenta: Como ustedes ya saben, el pasado mes de octubre, se presentó la nueva estrategia de residuos del Ayuntamiento de Madrid, que incluía, incluye mejor dicho, recogida de cartón, vidrio comercial, puerta a puerta, una mayor frecuencia en el vaciado de los contenedores amarillos para envases, limpieza en profundidad de todos los contenedores al menos una vez al mes, renovación completa de la flota de camiones de recogida de residuos, implantación de la recogida separada en materia orgánica o la instalación de puntos limpios de proximidad, son algunas de las novedades de esta nueva estrategia, que hemos presentado y que entró en vigor ya el 1 de noviembre, con el nuevo contrato de contenirización de recogida y también de transporte de residuos.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D. Juan Carlos Martínez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Sí gracias, señora Presidenta efectivamente estamos hablando de sus contratos, que han firmado ustedes a las casi a las mismas empresas adjudicatarias que había antes, tan malvadas que eran y que hipotecan a la ciudad de Madrid, durante ocho años, y dos años más de prórroga.

Ciñéndome a esos contratos, usted debe saber que casi todas las señales indicadoras instaladas en los contenedores, las amarillas, donde se indican envases y las naranjas donde se indican restos de residuos se encuentran en muy mal estado, sobre todo en los barrios de Almendrales, Orcasur, Poblado, San Fermín y Meseta.

Sigue habiendo con estos nuevos contratos, contenedores de Vidrio y Papel que no se recogen con la asiduidad deseada, según vienen en sus contratos. A lo que principalmente me refiero, es al único Punto Limpio fijo que tenemos en el Distrito de Usera, situado en la calle Cristo de la Victoria.

En primer lugar, sigue cerrado al público, a no ser que se llame al timbre, que por cierto no funciona o se toque el claxon como bien puede leerse en el cartel que está en la puerta, molestando así a las personas mayores que viven aledañas en el Centro de Día de la Comunidad de Madrid, recoge la fotos, por favor.

Sigue habiendo personas que asaltan al ciudadano haciendo de una buena práctica como es el reciclaje, una extorsión en toda regla, por parte de esas personas.

Tercero, los trabajadores y trabajadoras siguen siendo increpados y amenazados.



Cuarto, estas personas se siguen metiendo en los contenedores, y se llevan lo que les sirve, haciendo perjuicio económico a nuestro Ayuntamiento, y daño al Medio Ambiente, cuando rompen los electrodomésticos y el gas que contienen va a la atmósfera.

Y en quinto lugar, esta proposición ya se trajo hace bastantes meses a este Pleno, de las medidas que usted, prometió ¿Cuáles ha puesto en practica?, ¿se ha localizado a esas personas?, ¿se saben quién son?, usted dijo que iba a crear medidas, ¿en que han consistido? y ¿qué resultados han dado?, espero que me conteste. Gracias.

Concejala Presidenta: Nosotros le hemos insistido, como es nuestra obligación a la Policía Municipal, en que por favor, atienda y preste una mayor atención al punto limpio debido a las quejas que habíamos recibido y que también ustedes nos ha manifestado en cuanto a actividades delictivas que se pudieran desarrollar en su entorno.

En la medida de lo posible, no contamos evidentemente, con la capacidad como para tener apostado en la puerta un Policía Municipal, durante toda la jornada, pero sí que se hacen rondas y se presta una mayor atención, entiendo que la medida que han adoptado en este centro, pues es preventiva, indicar que se toque el timbre, pero el centro está funcionando, el punto limpio funciona con normalidad, hasta donde nosotros sabemos, es decir, podrá haber personas que a lo mejor, al verlo cerrado, no accedan a él, no lo dudo, pero en general está teniendo un funcionamiento normal o eso es o que nos comunica la Dirección General de Medio Ambiente, que no ha recibido sobre ello, quejas más que las habituales sobre esto.

Pero yo sí quiero destacar que las mejoras que hemos introducido en el contrato de recogida de residuos, supone una mejora concreta para las condiciones de vida de los vecinos de Usera, porque vamos a llevar a cabo, le hablé de medidas que se están poniendo en marcha en el Distrito, el cambio de contenedores de restos y envases a nuevos contenedores de carga lateral, que tienen una mayor capacidad eso lo estamos implementando ya, ampliamos también las ubicaciones de los Puntos Limpios Móviles y también vamos a tener un 15% de los contenedores adaptados a personas con diversidad funcional. En breve también se incorporarán informadores ambientales, que van a dar apoyo a las campañas de implantación de las fases piloto de la recogida de vía residuo, cuando éste se ponga en marcha, por tanto, creo que hay unas mejoras considerables sobre esto.

El Secretario en funciones: ¿Desea añadir algo?, tiene todavía 45 segundos.

D. Juan Carlos Martínez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, voy a ser muy breve, hombre si usted llama que el Centro funciona con normalidad, cuando llegas a ese Centro están las puertas cerradas, tienes al lado un vehículo, que cuando llegas te dice, ¿Qué vas a echar? y si llevas una televisión de plasma o de las antiguas, se la pretende llevar o sea a mí no me parece que eso sea que un Centro, un Punto Limpio funcione con normalidad.



Las mejoras que han implantado ustedes, pues sí me parece algunas muy bien, pero ¿Por qué? Porque tienen más presupuesto, y como usted bien dice han ingresado 35 millones de euros más a estos contratos y como se suele decir, en Usera y en muchas partes con buen órgano, bien se toca, pero eso sí para saber tocar primero hay que saber afinar, que a lo mejor es lo que ustedes no saben. Muchas gracias.

PUNTO 21.- Pregunta nº 2016/1242476, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Cuáles van a ser las funciones del personal eventual que se pretende contratar y/o financiar en 2017, por parte del Gobierno de esta Junta con cargo al programa 912.20 (Concejalía Presidencia del Distrito) del proyecto de presupuestos del Distrito?".

¿Da el Grupo Municipal Partido Popular, por formulada la pregunta?

D. Salvador García, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: No, deseo intervenir.

Concejala Presidenta: Tiene usted, la palabra.

D. Salvador García, vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, en el proyecto de presupuestos para 2017, del Distrito Usera, podemos observar un incremento del 55,22% en la dotación económica al programa 912.20 "Concejalía Presidencia del Distrito" respecto del presupuesto de 2016. La mayor parte de este incremento, lo encontramos en el Capítulo I "gastos de personal" que pasa de 150.831 euros en el presupuesto 2016 a 219.764 euros, en el proyecto de presupuesto de 2017. Dentro de este capítulo podemos ver que la dotación del artículo 1.1 "personal eventual" pasa a duplicarse de 2016 al proyecto de 2017 o sea pasando de los 50.981 euros, en el presupuesto de 2016, a 102.980 € en el proyecto de presupuestos 2017 en el Distrito de Usera.

A la vista estos datos se deduce que o bien se pretende contratar más personal eventual, por parte de quienes gobiernan Usera o bien se va a incrementar los salarios de este tipo de personal.

Si se trata de la primera posibilidad podemos considerar la hipótesis en donde se duplica el personal eventual pasando de un sueldo aproximadamente de 50.000 euros en 2016 a dos sueldos para 2017, de exactamente 51.490 euros, como podemos ver se trataría de dos trabajadores eventuales de alto nivel dadas las generosas retribuciones que se plantearían. Por todo ello pedimos a la señora Presidenta desde el Grupo Municipal Partido Popular, nos de cumplida información de las funciones y responsabilidades de dicho personal eventual, así como de la necesidad del mismo para esta Junta Municipal y para el Distrito en su conjunto. Tanto si se trata de un incremento de personal contratado como si es una subida en las retribuciones, desde el Grupo Municipal Partido Popular, nos opondremos a ello, a través de los instrumentos de que disponemos y de lo cual ya le alertamos en el reciente Pleno Extraordinario de Presupuestos.



Pensamos asimismo que dichas cantidades bien pudieran destinarse a otras muchas cuestiones de mayor urgencia y sobre todo de aplicación directa, en resolver los problemas del día a día de los vecinos de Usera. En este ámbito sugerimos un traspaso de fondos al Capítulo VI "inversiones" dimensionado insuficientemente, para las necesidades de nuestro Distrito. Este capítulo ha sufrido una caída del 46,31% desde el presupuesto del 2016, al proyecto de presupuesto 2017, esta caída se debe fundamentalmente a subconcepto de gastos 632 00 edificios y otras construcciones reformas, tanto de instalaciones deportivas, como de centros docentes de enseñanza infantil y primaria.

El Capítulo VI el de las inversiones se ve muy perjudicado en nuestro Distrito, por un triple motivo por un lado, en el presupuesto de 2016 y debido a una pésima planificación, sufrió un recorte muy severo reduciéndose la dotación económica prácticamente a la mitad, al pasar del crédito inicial al definitivo. Por otro tenemos la bajísima ejecución de dicho Capítulo VI al cierre de 2016, que ciframos en el 12,98% ambos aspectos, ya han sido anuncios en este Pleno. Además y como tercer despropósito hay que poner de manifiesto la insuficiente dotación presupuestaria para 2017 en este capítulo.

Por tanto, llueve sobre mojado en el Capítulo VI de "inversiones" que sí es lo que preocupa a los vecinos de Usera y se incide directamente en su día a día. Señora Presidenta, muy bien nos tendrá que explicar las funciones y la razón de ser de este personal eventual y el no destinar el dinero a cuestiones mas importantes para que veamos un mínimo de sentido a esa dotación presupuestaria más allá de la creación de puestos, vaya a saber usted, con que finalidad pero eso sí alejado seguro de los intereses y necesidades de los ciudadanos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Haber ustedes de forma sistemática nos plantean esta pregunta, porque ya la han planteado creo que en otras ocasiones no se si su propio grupo u otro y vamos a volver a insistir en lo que ya planteamos, la incorporación de un segundo asesor por Distrito, corresponde a las tareas de descentralización, que está asumiendo la corporación y son un compromiso electoral, en este aspecto es importante, también asumir que tal vez sobredimensionamos la capacidad para sacar adelante un proyecto político y social, pues tan potente como este, con una reducción drástica del personal eventual y en esto hemos tenido que recuperar el segundo asesor, que con el cual ya contaban las Juntas de Distrito, se lo recuerdo, porque el segundo asesor ya existía en las relaciones de puestos de trabajo de las Juntas de Distrito, si, si, si existía, si. Que están por otra parte las Juntas de Distrito ya lo hemos comentado antes, tienen un problema de dotación de personal que no vamos a volver a incidir en ello.

En lo que se refiere a sus funciones, pues los asesores responden a las tareas que ya hemos planteado en varias ocasiones, seguimiento de la actividad de la Concejalía, es decir reuniones, agenda, comisiones, asuntos de Pleno etc. elaboración de informes y de consultas, tareas de comunicación, coordinación de proyectos conjuntamente con la Coordinación del Distrito, comunicación con los agentes sociales, participación en proyectos nuevos que se pongan en marcha, tanto en coordinación con las Áreas de



Gobierno, como con otros agentes, impulso y seguimiento de los procesos participativos. Y por nuestra parte hemos seleccionado personal, con una orientación comunicativa a finales para dar impulso como he dicho a la comunicación y también mejorar el impacto de las convocatorias, fomentar y mejorar la comunicación en redes sociales, también mejorar la comunicación con la prensa, en líneas generales por lo que es tener un soporte de comunicación en el Distrito y en eso se van a centrar las tareas de la nueva asesoría que se ha incorporado al Distrito.

Damos por concluido el pleno o del día de hoy.

Finaliza la sesión a las veintidós.

Madrid, 9 de Enero de 2017

La Concejala Presidenta

El Secretario en funciones

Fdo.- Rommy Arce Legua

Fdo.- Diego Yúfera Quintanilla